



Universidad  
Finis Terrae

UNIVERSIDAD FINIS TERRAE

FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIONES

ESCUELA DE HISTORIA

**TRANSFORMACIONES Y DESAFÍOS:  
LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES EN AFGANISTÁN (2004-2021)**

NAYADETH CAMILA GONZÁLEZ GUERRERO

Tesis presentada a la Facultad de Humanidades y Comunicaciones de la Universidad Finis Terrae, para optar al grado de Licenciada en Historia con mención en Gestión Cultural.

Profesor/a guía: Andrea Botto Stuvan

Santiago, Chile

2024

Agradezco a mi familia y mi pareja por la paciencia, el apoyo, el amor, la contención y la confianza que me entregaron a lo largo de estos tres años. A mi profesora guía Andrea Botto, por siempre recalcarme lo lindo y significativo de mi trabajo. Este proceso me enseñó mucho sobre lo importante que es la salud mental, el poder conocernos para cuidarnos y priorizarnos. En estos días es un privilegio el poder amar y disfrutar de lo que hacemos.

Para mi abuelo, la persona más sabia que conocí, nos dejó hace poco, pero nos acompañará por siempre en el alma.

## ÍNDICE

RESUMEN.....	4
1.INTRODUCCIÓN.....	5
1.1.Objetivos y Metodología.....	11
1.2.Estado del arte.....	13
1.2.1.Discusión bibliográfica.....	25
2.CAPÍTULO I: PRIMEROS PASOS HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN.....	32
2.1.Historia reciente de Afganistán: Los Talibán (1979-2001).....	32
2.2.Una democratización emergente.....	36
3.CAPÍTULO II: NUEVA REALIDAD: LA VIDA PÚBLICA.....	41
3.1.Participación política.....	41
3.2.Educación.....	45
3.3.Profesionalización.....	51
3.4.Violencia.....	55
4.EPILOGO.....	64
CONCLUSIONES.....	70

## RESUMEN

En la presente investigación se analiza cómo los Acuerdos de Bonn impulsaron un largo proceso de democratización que incluyó la creación de una nueva constitución en 2004, la que reconocía los derechos de las mujeres y establecía su participación en diferentes espacios de la vida pública, por ejemplo, la política, el acceso a la educación y profesionalización, destacando los avances y obstáculos enfrentados. A pesar de los logros en su inclusión, las mujeres continuaron enfrentando situaciones de violencia y discriminación debido a la prevalencia de interpretaciones conservadoras de la ley islámica y la influencia cultural de los Talibán que persistió incluso durante el periodo de ocupación occidental. El trabajo utiliza un enfoque crítico y multidisciplinario, combinando la historia de las mujeres, la historia social y estudios de género para evaluar el impacto de estos procesos en las vidas de las mujeres afganas, reflejando tanto avances como retrocesos en sus derechos y libertades.

*Palabras claves:* Afganas, Democratización, Inclusión, Talibán.

## 1. INTRODUCCIÓN

Tras los ataques efectuados el 11 de septiembre del año 2001 en Estados Unidos, por el grupo terrorista Al Qaeda, el gobierno estadounidense decidió comenzar lo que se conoció como la operación “Libertad Duradera” para acabar con los núcleos del terrorismo internacional, hasta ese momento, amparados por el régimen talibán. Como resultado de esta operación se logró expulsar a los Talibán, grupo que controlaba Afganistán y que se sabía escondían al líder de Al Qaeda, Osama Bin Laden, iniciando una invasión que mantuvo a las tropas estadounidenses en territorio afgano por 20 años (2001-2021), esto para mantener el control del país y lograr la captura del líder terrorista.

Todos los procesos que siguieron a la caída Talibán del año 2001 se desarrollaron bajo el contexto e impulso de los Acuerdos de Bonn<sup>1</sup> alcanzados el 5 diciembre de ese mismo año, en dicha ciudad alemana. Gracias a esta iniciativa los líderes afganos adquirieron un elevado protagonismo y compromiso para llevar a cabo una transición política con varios hitos bajo su alero, como, por ejemplo, la creación de una autoridad interina para liderar este proceso de transición. Se trató de un órgano colegiado, cuyo liderazgo correspondió a Hamid Karzai.<sup>2</sup> Más adelante, se conformó una asamblea tradicional o como es conocida en el mundo musulmán “Loya Jirga”, la que nombró a Karzai como presidente interino de Afganistán, a la espera de la celebración de elecciones presidenciales. A su vez, esta asamblea fue la encargada del proceso de redacción y aprobación de una constitución que culminó en 2004.

---

<sup>1</sup> “Los Acuerdos de Bonn”, aprobados el 5 de diciembre de 2001 en Alemania, son resultado de una conferencia celebrada por las Naciones Unidas en la ciudad de Bonn, Alemania, que acordaba la creación de una autoridad provisional con el encargo de dirigir Afganistán hacia unas nuevas elecciones democráticas. Además, y tema especialmente relevante en las negociaciones, se previó la creación de una Fuerza Internacional de Seguridad de cara a “garantizar [la] seguridad, incluida la de todo el personal de las Naciones Unidas y otro personal de organizaciones gubernamentales internacionales y organizaciones no gubernamentales desplegado en Afganistán”.

<sup>2</sup> Es un político afgano que fue presidente de Afganistán desde diciembre de 2001 hasta septiembre de 2014. Tras de la invasión soviética de Afganistán en 1979, Karzai se unió a la resistencia muyahidín, desempeñando un papel diplomático y de recaudación de fondos. Tras la retirada soviética y la caída del régimen comunista en 1992, Karzai ocupó varios puestos en el gobierno afgano. Sin embargo, con el ascenso de los talibanes en 1996, se exilió y comenzó a trabajar para derrocar su régimen. Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, Estados Unidos y sus aliados invadieron Afganistán y derrocaron a los talibanes. Karzai fue seleccionado como presidente interino de Afganistán en la Conferencia de Bonn en diciembre de 2001. Fue elegido presidente en 2004 en las primeras elecciones democráticas del país y reelegido en 2009.

Se trató de un texto inspirado en la carta magna afgana de 1964, que tenía dentro de sus principales características el establecimiento de una monarquía constitucional que limitó significativamente los poderes del rey. El papel del Islam, los derechos y libertades y el sistema judicial independiente, son temas que se profundizan, explicitan y modernizan aún más en la Constitución de 2004. El diseño constitucional eliminó la monarquía y la reemplazó por un sistema presidencialista con mandato de cinco años; un Parlamento bicameral, de elección indirecta en el caso de la cámara alta, y un sistema electoral proporcional basado en circunscripciones provinciales, dotado de cuotas específicas con sus respectivas reservas de escaños en la cámara baja en beneficio de las mujeres. Se trató también de una Constitución que amparó los derechos individuales, tales como: el derecho a la vida, a la libertad y dignidad, a la educación, al trabajo y a la salud.<sup>3</sup>

Tras la implementación de este intento de estado democrático en Afganistán, que entregaba una progresiva estabilidad, la vida de las mujeres y niñas tuvo un cambio gradual, donde su autonomía y desarrollo alcanzó altos niveles, en comparación con el período de dominio talibán, logrando así llegar a posiciones de poder, que en un pasado sólo estaban permitidas a los hombres. Pero uno de los hechos más relevantes y trascendentales para las mujeres fue el reconocimiento de estas como sujetos de derecho en la Constitución de 2004, destacando los siguientes artículos; en el Capítulo II, el artículo 22 señala que: “Queda prohibida toda clase de discriminación y distinción entre ciudadanos afganos. Los ciudadanos del Afganistán, hombres y mujeres tienen los mismos derechos y deberes ante la ley”,<sup>4</sup> en el artículo 43 se establece que: “La educación es un derecho de todos los ciudadanos de Afganistán, que el Estado ofrecerá gratuitamente hasta el nivel de licenciatura en los institutos educativos estatales. Para ampliar la educación equilibrada y proporcionar educación intermedia obligatoria en todo el Afganistán, el Estado diseñará y ejecutará programas eficaces y preparará las bases para la enseñanza de las lenguas maternas en las zonas en que se hablen”,<sup>5</sup> por su parte, el artículo 54 dice que: “La familia es el pilar fundamental de la sociedad y debe ser protegida por el Estado. El Estado adoptará las medidas necesarias para lograr

---

<sup>3</sup> Josep Baqués, “La (re)construcción del estado en Afganistán: diagnóstico y recetas”, *Cuadernos de Estrategias*, n°164 (2013): pág. 24.

<sup>4</sup> “Constitución de Afganistán”, 2004, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

<sup>5</sup> Id.

la salud física y espiritual de la familia, especialmente del niño y la madre, la crianza de los hijos y la eliminación de las tradiciones contrarias a los principios de la sagrada religión del Islam”,<sup>6</sup> por último, en el Capítulo V, el artículo 84 afirma que: “El Presidente nombrará al 50% de esas personas entre ellas mujeres” para participar en el Parlamento”.<sup>7</sup>

La educación, profesionalización e independencia de las mujeres dentro de la ley islámica, contemplan principios que las permiten y apoyan. No obstante, a pesar de estas instancias de reconocimiento, además de las señaladas arriba, en la práctica la violencia seguía siendo ejercida hacia las mujeres y niñas como un acto natural y cotidiano, debido a la errónea interpretación que se hace de la ley estos actos son interiorizados y normalizados tanto por hombres como por las mismas mujeres, puesto que la *Sharía*, de cierta forma, posee mucho más peso en la sociedad que la misma constitución. La religión desde siempre ha estado fuertemente involucrada en la institucionalidad de los países islámicos; en el caso de Afganistán, la religión ha sido un elemento importante en la construcción de la vida de las mujeres, puesto que, la interpretación y/o lectura del Corán por parte de los Talibán se hace “estratégicamente” bajo una mirada más conservadora, con el objetivo de encontrar y entregar una justificación teológico-política a su accionar.<sup>8</sup>

A partir de la *Islah* (reforma del islam) que se llevó a cabo durante el siglo XIX, surgieron una serie de grupos extremistas islámicos que imprimían lecturas muy rigoristas y conservadoras en cuanto a las costumbres relacionadas al orden familiar, la sexualidad y el cuerpo, utilizando estas lecturas como fundamento para sus estrategias políticas, en donde finalmente el uso de la violencia explícita se constituía como una forma de ejercer el poder.<sup>9</sup> Grupos extremistas como los Talibán, justifican las violaciones a los derechos de las mujeres, con el argumento de preservarlas según las enseñanzas islámicas de protección, estos grupos no pueden citar el Corán porque señala totalmente lo contrario respecto a estas acciones, pero se aprovechan del desconocimiento que tiene

---

<sup>6</sup> Id.

<sup>7</sup> Id.

<sup>8</sup> Ariana Budasoff, “Las mujeres en el Islam: qué dice el Corán sobre sus derechos y cuál es la lucha de las feministas musulmanas”, *La Redacción*, Agosto 25, 2021.

<sup>9</sup> Id.

la población sobre el texto sagrado, no solo para desvirtuarlo, sino también para sacarlo completamente de contexto y utilizarlo a su favor.<sup>10</sup>

Dentro de esta investigación existen una serie de actores “político-sociales” que son sumamente relevantes para una mejor comprensión del análisis propuesto. En primer lugar, debemos hablar del grupo extremista Talibán, por lo que es necesario introducir brevemente su historia y cómo es que este ha supuesto siempre un peligro para la democracia afgana. Sus orígenes se remontan a la invasión que llevó a cabo, la entonces, Unión Soviética a Afganistán en 1979. Invasión que mientras avanzó, comenzó a cosechar enemigos dentro del país; enemigos que fueron conformados por diferentes facciones, como muyahidines y “árabes afganos”, los que eran financiados tanto por Estados Unidos como por Arabia Saudita, en lo que se conoció como la “Operación Ciclón”, durante el gobierno del presidente Jimmy Carter (1977-1981) y continuada a lo largo del primer mandato del presidente Ronald Reagan (1981-1985). Según plantea la periodista Nazanin Armanian, esta operación consistió en que: “Washington a partir del 3 de julio de 1979, enviaría a 30.000 mercenarios muyahidines armados, a los que la CIA formó como un ejército secreto bajo el mando del príncipe saudí Osama Bin Laden, en suelo pakistaní, con el apoyo económico de Arabia Saudita. Esta financiación y utilización de actores externos es parte de una estrategia denominada guerra subsidiaria o *proxy war*, empleada por Estados Unidos en múltiples conflictos a lo largo del siglo XX y XXI, especial y mayormente en Medio Oriente.<sup>11</sup> En Afganistán esta operación tenía varios objetivos claves como: desgastar a la Unión Soviética en un conflicto prolongado y costoso; defender los intereses estadounidenses en la región, puesto que Afganistán era considerado un punto estratégico en Asia Central, y la presencia soviética planteaba una amenaza para la estabilidad regional y los intereses estadounidenses en la zona, ya que, para este momento el petróleo era uno de los principales recursos que occidente protegía de las fuerzas contrarias.<sup>12</sup>

---

<sup>10</sup> Id.

<sup>11</sup> Melissa Flores, María Andrea Canchila y María Camila Echeverri, “La Unión Soviética y Afganistán: Una aproximación desde la teoría del caos”, *Revista Ratio Juris* (2022): pág.9, doi: 10.24142/raju.v17n34a16.

<sup>12</sup> Nazanin Armanian, “Unas verdades incómodas sobre el origen y el desarrollo del yihadismo”, en *Una aproximación a los procesos de radicalización y extremismo violento (PREDEIN)*, ed. por Jordi Pàmies y Silvia Carrasco, (Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2021): pág. 67.

Estos actos, terminaron en una retirada de las fuerzas soviéticas y en una posterior guerra civil afgana, entre los diferentes grupos insurgentes presentes en el país, siendo uno de estos los Talibán, grupo que en el año 1994 se formó oficialmente, bajo el comando, en ese momento del Mullah Mohammad Omar. La rápida adhesión de seguidores y fuerzas ayudó a que en 1996 estos pudiesen tomar posesión de la capital afgana, Kabul, lo que les permitió dominar gran parte del país y consolidar su poder por 5 años. A partir del año 2001, la escena internacional fijó su atención en Afganistán tras los ataques del 11 de septiembre perpetrados por Al Qaeda, grupo que se pensaba, se escondía en Afganistán y contaban con el apoyo Talibán. Los ataques generaron una tensión entre Estados Unidos y Afganistán, pero como ya se mencionó, todo este proceso llevó a la caída Talibán y a la instauración de un gobierno de transición y al intento de establecer un sistema democrático. Sin embargo, esto no significó necesariamente la destrucción del grupo, puesto que este aún seguía teniendo influencia sobre algunas regiones del país, principalmente las más rurales en donde no llegaba el modelo "pro-occidental" que se había implementado tras la invasión estadounidense. La prolongada presencia talibana en el sur del país era posible por el alto comercio de opio manejado por estos en las fronteras con Pakistán.<sup>13</sup> Ya para el año 2008 se estimaba que los Talibán controlaban el 72 por ciento del país, por lo que, poseían un poder paralelo al que actuaba en Kabul, e incluso, mucho más fuerte e imponente que el "oficial".

Durante el primer gobierno de Barack Obama (2009-2012), se sostuvieron las primeras conversaciones entre Estados Unidos y los delegados talibanes, en las que se anunciaron las intenciones, por parte del gobierno norteamericano, de iniciar un proceso de retiro de sus tropas de territorio afgano, que duraría hasta mediados del siguiente gobierno. En el año 2010 Estados Unidos tenía aproximadamente 100.000 tropas en tierras afganas, poco después de la muerte del líder de Al Qaeda en Pakistán, Obama anunció que comenzaba el proceso de retorno de sus tropas a territorio estadounidense, esto con el objetivo de entregar al gobierno afgano la responsabilidad de brindar seguridad y de autogobernarse<sup>14</sup>, durante los años siguientes la cantidad de tropas disminuyó de manera constante a medida que Estados Unidos participó en una tensa diplomacia

---

<sup>13</sup> Jorge Rodríguez, "Afganistán, 20 años después: Del inicio de la operación libertad duradera al Acuerdo de Doha. Un recorrido desde el derecho internacional", *RecordDIP*, n°1 (2021): pág. 9.

<sup>14</sup> Kevin Liptak, "Bush, Obama, Trump, Biden: cómo cuatro presidentes crearon el desastre actual en Afganistán", *CNN ESPAÑOL*, Agosto 24, 2021.

con los líderes de Afganistán. Sin embargo, en su segundo mandato Obama anunció el fin de las principales operaciones de combate, sustituyéndolas por una misión de entrenamiento y asistencia de las fuerzas de seguridad afganas. Por otra parte, la disminución de tropas iba encaminada hacia una retirada total, pero cuando se acercaba el fin del mandato de Obama, se determinó que la frágil situación de seguridad en Afganistán imposibilitaba la retirada total que se había pronosticado, por lo que, para cuando finalizó el gobierno de Obama, aún quedaban unos 10.000 soldados en el país.<sup>15</sup> Las conversaciones entre Washington y los Talibán, durante los gobiernos de Obama y Trump se extendieron hasta el año 2019, pero, ya no tuvieron como punto de partida la pacificación de Afganistán, sino que la retirada total de las tropas de la OTAN y el compromiso de los Talibán de prevenir que el país se convirtiera en una plataforma para grupos terroristas, como lo fue para Al Qaeda en su momento.<sup>16</sup>

Estos hechos dieron espacio, posteriormente, a la consumación del acuerdo de Doha,<sup>17</sup> el cual se puede resumir en cinco puntos principales:

1. La retirada de las tropas estadounidenses de Afganistán en un plazo de catorce meses.
2. El compromiso del grupo armado de colaborar con la defensa del territorio para que organizaciones terroristas no se refugien en él.
3. La liberación de mil miembros de las fuerzas de seguridad afganas, apresados por los Talibán. A cambio, Washington acordó con Kabul que liberaría por etapas cinco mil insurgentes talibanes.
4. El patrocinio norteamericano al diálogo entre el gobierno nacional y el grupo armado.
5. La promesa de los Talibán de no atacar tropas ni objetivos militares estadounidenses.<sup>18</sup>

---

<sup>15</sup> Id.

<sup>16</sup> Ornela Fabani y Nicolas Alesso, “Afganistán ante el retiro de Estados Unidos. La eterna reconstrucción y la paz incierta”, *CIPEI*, n°9 (2021): pág. 3.

<sup>17</sup> Fue firmado el 20 de febrero de 2020 por el ex presidente de los Estados Unidos, Donald Trump y los Talibán, el acuerdo fijó un calendario para la retirada definitiva de Estados Unidos y sus aliados tras casi 20 años de conflicto. A cambio se firmó el compromiso de los talibanes de no permitir que el territorio afgano fuese utilizado para planear o llevar a cabo acciones que amenazaran la seguridad de Estados Unidos.

<sup>18</sup> Ornela Fabani y Nicolas Alesso, “Afganistán ante el retiro de Estados Unidos. La eterna reconstrucción y la paz incierta”, *CIPEI*, n°9 (2021): pág. 4.

La retirada gradual de las tropas estadounidenses, establecida tras este acuerdo, debía ser la vía para lograr la paz y el término de la violencia; sin embargo, ésta no logró su cometido, puesto que el poder Talibán comenzó a posicionarse nuevamente como el más masivo e influyente dentro del país. El año 2021 fue el momento de mayor avanzada, dominando una gran cantidad de regiones en un par de semanas, alcanzando, para agosto de ese mismo año, la reconquista "oficial" del territorio y al corto tiempo, del gobierno. Es evidente que la reconquista del poder puso en peligro todo lo avanzado y ganado durante el interludio democrático en el país, sobre todo en los aspectos relacionados a los derechos de las mujeres y su desarrollo, pero también, la instauración de una democracia inclusiva. En este sentido, surge la siguiente interrogante ¿Cuánto avanzó la profesionalización, educación e inclusión de las mujeres durante estos 17 años de supuesta democracia?

### **1.1.Objetivos y metodología**

Dado lo anterior, este trabajo busca indagar en la situación de las mujeres durante los 17 años en que se intentó instaurar un estado democrático; es decir, entre 2004 y 2021, por lo tanto, los objetivos de investigación se desglosan en los siguientes:

#### Objetivos generales

- Conocer cómo se configuró la democracia en Afganistán entre los años 2004 y 2021.
- Identificar cuáles fueron los derechos ganados por las mujeres durante estos años.

#### Objetivos específicos

- Revisar si los derechos adquiridos por las mujeres en ese periodo fueron respetados por la sociedad.
- Identificar los ámbitos de participación de las mujeres afganas.
- Exponer las dificultades e impedimentos que vivieron las mujeres durante su incorporación al espacio público.

Como hipótesis se plantea que, durante los 17 años en que Afganistán ensayó un sistema democrático, bajo la tutela estadounidense, se logró instaurar un “intento de democracia”, donde se avanzó e incluyó a las mujeres en la vida pública e institucional de Afganistán, haciéndolas partícipes de acontecimientos importantes, como por ejemplo, la redacción e inclusión en el contenido de la Constitución del año 2004, también en elecciones tanto presidenciales como parlamentarias, como votantes y candidatas, logrando en algunos casos, ser electas. Sin embargo, en la práctica, estos avances no estuvieron exentos de problemáticas y obstáculos, debido a que la religión seguía dificultando el poder lograr un progreso real en la situación de las mujeres. Todo esto debido a que la sociedad afgana que se reconoce como fundamentalista, intentó por todos los medios que se cumpliera y respetara la *Sharía*, es decir la ley o interpretación del Corán, en este caso impuesta por los Talibán.

Para el cumplimiento de los objetivos, se desarrolló un análisis crítico de las fuentes, lo que nos ayudó a dar cuenta de cómo, en qué ámbitos y de qué manera avanzó la inclusión y la participación femenina entre los años 2004 y 2021, pero también revisar los principales hitos y procesos vividos durante esta etapa. A su vez, para lograr conocer la realidad vivida por las mujeres afganas, la utilización de datos de diferentes instituciones, fueron fundamentales para ayudar a contrastar o confirmar lo expuesto por las variadas fuentes. Entre estas se encuentra primeramente la Constitución del año 2004, la cual plasma los derechos de las mujeres y que son garantizados por esta; a su vez, se trabajó con artículos de prensa, artículos académicos, tesis de grado, informes de instituciones como OCHA,<sup>19</sup> Oxfam,<sup>20</sup> RENEW Europe,<sup>21</sup> UNESCO,<sup>22</sup> Amnistía Internacional,<sup>23</sup> y el Parlamento Europeo; también se incluyeron diferentes informes de seguridad

---

<sup>19</sup> La OCHA, parte del Secretariado General de la ONU desde 1991, coordina la respuesta de emergencia a nivel mundial para salvar vidas y proteger a las personas durante las crisis humanitarias.

<sup>20</sup> Oxfam es una confederación internacional compuesta por 21 ONGs, establecida en 1942. Opera en 90 países y su misión es trabajar con otros para combatir la pobreza y el sufrimiento.

<sup>21</sup> (Renovar Europa en español) Renew Europe es un grupo político surgido en la IX legislatura del Parlamento Europeo, considerado el sucesor del Grupo de la Alianza de los Liberales y Demócratas por Europa (ALDE). Su enfoque se centra en la defensa de las libertades y los derechos civiles, al mismo tiempo que busca promover el crecimiento económico y el empleo.

<sup>22</sup> La UNESCO es una organización internacional que busca promover la paz a través de la cooperación en educación, ciencia, cultura, comunicación e información a nivel mundial.

<sup>23</sup> Amnistía Internacional es un movimiento global dedicado a promover y defender los derechos humanos reconocidos en la Declaración Universal de Derechos Humanos de 1948 y en otros tratados internacionales. Su objetivo principal es abogar por la justicia y la libertad en todo el mundo.

y resoluciones de la Organización de las Naciones Unidas, en sus diferentes formatos, principalmente los que conciernen al territorio afgano y a la vida de las mujeres afganas durante los 17 años estudiados; sumado a todo esto, se utilizaron una serie de datos estadísticos correspondientes a la inclusión de las mujeres en el mundo laboral y público, pero también sobre su desarrollo profesional en este periodo.

## **1.2.Estado del Arte**

El marco teórico de esta investigación se sustenta bajo los planteamientos de tres enfoques que emergen de la disciplina historiográfica: la historia de las mujeres, la historia de género, y la historia social. Respecto a los primeros enfoques, los planteamientos de diferentes autores nos permitirán comprender los desafíos que han vivido las mujeres a lo largo de los siglos debido al auge de los estudios de género, puesto que las mujeres han debido desempeñar diversos roles, muchos de estos con una notable inferioridad ante los hombres. Es importante tener en cuenta que la historia de las mujeres no es igual en todo el mundo, ya que las experiencias y las luchas han variado según la cultura, la clase social, la raza, entre otros factores. Además, en los últimos años ha habido un aumento en el reconocimiento de las voces que han sido históricamente marginadas.

A lo largo de la historia, las narrativas han sido moldeadas por la perspectiva de quienes ostentaban el poder y la influencia. Sin embargo, en este tejido histórico, las feministas francesas son quienes tuvieron los primeros acercamientos a exponer esto como un problema que ha marcado la experiencia de una gran parte de la población: la invisibilidad de las mujeres. A lo largo del tiempo, las contribuciones, los logros y las voces de las mujeres han sido sistemáticamente omitidos y relegados. Esta invisibilidad no es simplemente la ausencia de nombres en los libros de historia, sino una exclusión consciente de las narrativas que han configurado nuestra comprensión colectiva del pasado.

Simone de Beauvoir, es una de las teóricas a quien se le atribuye la precursión de los movimientos y teorías feministas y de género. En su obra *El segundo sexo* (1949) analiza a la mujer

en la sociedad y critica la opresión y los roles de género impuestos por el patriarcado, argumentando desde la óptica masculina, se concebía lo femenino como lo “otro”, lo que reforzaba la posición superior de los varones. La “Otra” nunca se pensó en términos de igualdad, sino de sumisión.<sup>24</sup> y, a la vez, ofrece algunos instrumentos teóricos y metodológicos especialmente útiles para profundizar en el conocimiento histórico de las mujeres.<sup>25</sup> Esta obra sentó algunas de las principales bases de las que luego se sirvieron las investigadoras en su elaboración de la Historia de las Mujeres; por ejemplo, adelantó categorías analíticas que se usan de manera habitual en el presente como la del género, aunque el término surgió y empezó a utilizarse a partir de los años setenta del pasado siglo, y sugirió formas de interpretar la posición de las mujeres en las sociedades de otro tiempo, en concreto el alcance de su sumisión en su relación con los hombres.<sup>26</sup>

En concordancia con esto, la historiadora, socióloga y filósofa estadounidense Mary Nash plantea que a pesar de que el sexo femenino ha representado a más de la mitad de la población humana, las diversas corrientes historiográficas, tanto las más tradicionales como las modernas, marginaron a la mujer de sus estudios; apenas había constancia de la aportación femenina al proceso histórico y, con la excepción de algunas figuras notables, las mujeres no figuraban como agentes de cambio histórico.<sup>27</sup> Aportando a esta misma premisa es que, la socióloga venezolana Carmen García en su texto “Mujeres e historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles” señala que, el conocimiento del pasado sigue siendo bastante limitado en cuanto privilegia casi sólo la historia política y económica, espacios públicos dominados mayoritariamente por los varones; existe una casi nula atención prestada a la población femenina, pues por lo general las mujeres han sido participantes mudas en la historia y como lo señalan muchas investigaciones, la costumbre establecida es la de hablar por ellas o algunas veces sólo se admite la existencia de algunas mujeres: las heroínas,<sup>28</sup> por lo que la incorporación de la historia de las mujeres genera una

---

<sup>24</sup> Rosa María Cid, “Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. Notas sobre el segundo sexo”, *Investigaciones Feministas*, 0 (2009): pág. 73

<sup>25</sup> Rosa María Cid, “Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. Notas sobre el segundo sexo”, *Investigaciones Feministas*, 0 (2009): pág. 66

<sup>26</sup> Id.

<sup>27</sup> Mary Nash, “Desde la invisibilidad a la presencia de la mujer en la historia: Corrientes historiográficas y marcos conceptuales de la nueva historia de la mujer”, *Revista Historias*, n°10 (1985): pág. 101.

<sup>28</sup> Carmen García, “Mujeres e historia. Cuestionando la invisibilidad y tornándonos visibles”, *Procesos Históricos*, n° 29, (2016): pág 39.

ruptura paradigmática con la historia escrita en masculino; se develan otros sujetos excluidos (dentro de ellos las mujeres), se muestran otras verdades y realidades que han estado ocultas.<sup>29</sup> Es por esto que la historia de las mujeres pasó de ser parte de la disciplina historiográfica a ser un campo de estudio oficial entre los teóricos/as. Pero primero es necesario responder en concreto ¿Cuál es la historia de las mujeres?, en palabras simples, es la rama específica de la historia que se enfoca en la vida, experiencias y contribuciones de las mujeres a lo largo del tiempo, pero mujeres que resaltaban dentro de su entorno, por lo que solo figuraban algunas en particular y no todo el género propiamente tal.

Dentro de las teóricas francesas referentes de esta corriente se encuentra Michelle Perrot,<sup>30</sup> quién basó la mayoría de sus trabajos en la experiencia francesa, y comenzó a escribir sobre las mujeres en general, sin destacar a una sobre la otra. Algunas de sus principales obras son: *Haciendo historia. Las mujeres en Francia* (1992) y *Mi historia de las mujeres* (2006). Sin embargo, existe una obra titulada *Historia de las mujeres en Occidente*, coescrita con el también historiador Georges Duby, que en varios volúmenes abarca los periodos que comprenden desde la Antigüedad hasta el siglo XX y proporciona una visión panorámica de la historia de las mujeres, destacando su participación en la vida política, económica, social y cultural. Dentro del primer tomo de esta obra titulado “Historia de las mujeres en Occidente: La antigüedad: modelos femeninos”, exponen que, escribir la historia de las mujeres supone tomarlas en serio, otorgar a las relaciones entre los sexos un peso en los acontecimientos o en la evolución de las sociedades.<sup>31</sup> También a través de esta obra, ilustraron un largo proceso histórico e historiográfico en el cual la voz femenina se hizo oír principalmente a través de voces masculinas, encargadas de construir los lugares de memoria femenina y la imagen de la mujer; no se trata en consecuencia, de que la mujer haya estado ausente en la historia, sino que su representación ha dependido de las decisiones que el mundo masculino,

---

<sup>29</sup> Ibid. Pág. 43.

<sup>30</sup> Michelle Perrot es una historiadora francesa nacida el 6 de abril de 1928 en París. Es reconocida por su destacada contribución al campo de la historia de las mujeres y al estudio de la historia social en general.

<sup>31</sup> George Duby y Michelle Perrot, *Historia de las mujeres en Occidente: La antigüedad: modelos femeninos. Tomo I* (Madrid, Taurus, 1996), pág. 11.

entendido este como el mundo del poder tanto público como privado, ha tomado respecto de su lugar en la historia.

Sin embargo, junto con esta oficialización del campo, la historia de las mujeres evolucionó, no sólo en la conceptualización, sino también en la ampliación y complejización de su aporte a los estudios de género. Debido a la gran cantidad de estudios en el campo del género y a los grandes cambios existentes a lo largo del siglo XX, el concepto de “mujer”, y por tanto el campo o el concepto historia de las mujeres, es relevado por el de “género”, dando de esta manera lugar a un nuevo estudio que supera la construcción binaria de lo masculino y femenino, naciendo la “historia de género”. Con relación a este último, y, en síntesis, la historia de género se refiere al estudio de cómo las sociedades han concebido y construido los roles y relaciones que se les han asignado tanto a mujeres como hombres.<sup>32</sup>

Una de las teóricas más influyentes del último siglo y quien rompe este paradigma en el cómo se ha estudiado a las mujeres es Joan W. Scott,<sup>33</sup> quien a través de sus obras plasma un análisis de las categorías de género y su relación con el poder, la política y la identidad. Algunas de las principales obras y también las que se tomarán en cuenta para elaborar sus planteamientos teóricos son: *El género una categoría útil para el análisis histórico* (1986); *Género e historia* (1988) y *La mujer trabajadora del siglo XIX* (1993). La teoría central propuesta por Joan W. Scott y sus contemporáneas en el ámbito de los estudios de género se centra en la revalorización de la historia de las mujeres y en su visibilización como sujetos históricos dignos de estudio. Scott, a través de obras como *El género: una categoría útil para el análisis histórico* (1986) y *Género e historia* (1988), aboga por incorporar el género como una categoría central de análisis en la historiografía, desafiando la visión convencional que lo considera secundario. Propone que el género es una construcción social y cultural que influye en las dinámicas históricas y las relaciones

---

<sup>32</sup> Milagros Rocha, “La historia del género y el género en historia. Apuntes preliminares dentro del profesorado en Historia, de la Universidad Nacional de La Plata”, *Clío & Asociados*, n°27 (2017): pág. 89.

<sup>33</sup> Joan Wallach Scott es una destacada historiadora y teórica feminista estadounidense. Nació el 18 de diciembre de 1941 en Nueva York. Su trabajo se centra en la historia de las mujeres, el género y el feminismo, así como en la teoría y la metodología de la historia.

de poder. Además, destaca la importancia del lenguaje en la perpetuación de las desigualdades de género.<sup>34</sup>

Este es un planteamiento muy común entre quienes se dedican a estos estudios, por lo que es relevante explicar a qué nos referimos con estas construcciones; principalmente son ideas, prácticas, o conceptos que han sido creados y aceptados por una sociedad a través de procesos históricos y culturales, más que derivar de una realidad objetiva o natural. Estas construcciones son el resultado de las interacciones humanas y el acuerdo colectivo sobre su significado y relevancia. Pero más en detalle, la construcción social se refiere a la manera en que una sociedad en conjunto define y da significado a conceptos, roles, normas y valores. Por ejemplo, las ideas sobre género, raza, clase social, y familia son construcciones sociales. La manera en que estas categorías son entendidas y valoradas puede variar significativamente entre diferentes culturas y períodos históricos. En cuanto a las construcciones culturales, este término enfatiza el rol de la cultura en la formación de ideas y prácticas. La cultura incluye las creencias, costumbres, arte, leyes, y hábitos de un grupo particular. Las construcciones culturales son ideas y prácticas que han sido moldeadas por la historia, las tradiciones y las influencias culturales de una comunidad específica. Por ejemplo, las tradiciones de matrimonio, los rituales religiosos y las normas de comportamiento social son construcciones culturales.

Dicho esto, Scott también muestra en sus trabajos cómo la historia de las mujeres choca con las categorías establecidas, proponiendo un enfoque más complejo que reconoce las relaciones de género como aspecto central de la historia. Aboga por una historia comprometida con la justicia social y la igualdad de género, y resalta la importancia de comprender la genealogía del género para desafiar las estructuras de poder existentes.<sup>35</sup> Rechazando la idea de que el género es invariable, que lo masculino siempre significa dominación y lo femenino sumisión. En lugar de esto argumenta que el género es una cuestión que debemos plantear en diferentes contextos

---

<sup>34</sup> Maria Luisa Tarrés, “A propósito de la categoría de género: leer a Joan Scott”, *Estudios Sociológicos*, 31, n°91 (2013)

<sup>35</sup> Joan Scott, *Género e historia*, (México: Fondo de Cultura Económica, 2008)

(histórico, político, etc.).<sup>36</sup> En *La mujer trabajadora en el siglo XIX* (1993), Scott examina la inserción de las mujeres en el mundo laboral desde la Revolución Industrial, mostrando cómo su invisibilidad en la historia se debe a la falta de relevancia de su información para los intereses historiográficos predominantes. Concluye que la opresión de las mujeres trabajadoras estuvo justificada por la naturalización de los roles de género por parte de reformadores, médicos y legisladores.<sup>37</sup>

Otra teórica que sigue esta corriente es la norteamericana Linda Nicholson,<sup>38</sup> quien a través de diferentes trabajos apoya y aporta a las ideas que impulsó Joan Scott, y cuyas obras principales incluyen, *La genealogía del género: la historia cultural de las identidades modernas* (1989), *Hacia un método para comprender el género* (1992), e *Interpretando el género* (1994). Nicholson se distingue de entre las teóricas trabajadas por su énfasis en la interseccionalidad y su crítica al esencialismo, proponiendo una visión fluida y contextual de la identidad de género. En *La genealogía de género*, una de sus obras mencionadas, examina las construcciones históricas y culturales de las identidades de género, desafiando la noción de que el género es una categoría universal y estática. Emplea un enfoque genealógico, una metodología utilizada en diversos campos, como la historia, la sociología, la antropología y los estudios de género. Esta perspectiva analiza y comprende la construcción histórica y social de las nociones de género, identidad de género y roles de género a lo largo del tiempo. Este enfoque se inspira en el trabajo del filósofo Michel Foucault, quien desarrolló la noción de genealogía como un método para analizar cómo ciertas categorías y conceptos sociales se han formado a través de prácticas y discursos específicos a lo largo de la historia.

Un enfoque que ofrece Nicholson es desde los estudios antropológicos, los que plasma en su obra *Género e historia. La historiografía sobre la mujer: Hacia un método para comprender el*

---

<sup>36</sup> “Entrevista a Joan W. Scott”, por Tania Navarro-Swain, *Anuario de Hojas de Warmi* n° 16 (2011): 2.

<sup>37</sup> Joan Scott, “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en *Historia de las mujeres en Occidente*, ed. Georges Duby y Michelle Perrot, (Argentina: Taurus, 1991), pág. 2.

<sup>38</sup> Linda Nicholson es una destacada teórica feminista y profesora de ciencias políticas y de género. Su trabajo se centra en la teoría feminista, la política de la igualdad de género y la ética feminista. Ha realizado importantes contribuciones al campo de los estudios de género y ha sido una voz influyente en la teoría feminista contemporánea.

*género*, donde plantea que fue fundamental para el desarrollo en la historiografía de las mujeres el encontrar explicaciones convincentes sobre el origen de la subordinación femenina. Este debate también se vincula con la dualidad doméstico-público y con el conjunto de disposiciones por las cuales las sociedades transformaron la diferencia sexual en productos de la actividad humana.<sup>39</sup>

En concordancia con esto, Nicholson en su obra más destacada *Interpretando el género*, examina la teoría feminista desde una perspectiva interdisciplinaria y crítica, cuestionando las concepciones tradicionales de género y propone nuevas formas de entenderlo como una construcción social y política, que nace y se desarrolla en respuesta a las desigualdades de género y las opresiones que enfrentan las mujeres y otras identidades de género; por tanto es utilizada como una herramienta para analizar y desafiar las estructuras de poder, así como para promover la justicia social y la igualdad de género en la sociedad.

Académicas dentro de este marco teórico plantearon preguntas fundamentales, como el rol del género en las interacciones sociales humanas, generando una amplia gama de debates, teorías y críticas que cuestionaban enfoques previamente aceptados en el ámbito académico. Es por esto que comenzó a emerger la idea de que quizás el enfoque de género permite explicaciones de mayor complejidad sobre las resistencias y confrontaciones, porque explica cómo el género se hizo “natural”,<sup>40</sup> y tomó fuerza el pensamiento de que el género consiste básicamente en que la mujer no puede ser entendida en el proceso en el que es construida o se construye a sí misma, diferencialmente en relación con otros, particularmente con los hombres. Escribir la historia de género es ofrecer un marco analítico que insiste en que los significados del ‘hombre’ y ‘mujer’ se obtienen siempre en términos de reciprocidad.<sup>41</sup>

---

<sup>39</sup> Linda Nicholson, “Hacia un método para comprender el género”, en *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, ed. por Carmen Ramos, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1992)

<sup>40</sup> Lola G. Luna, “Historia, Género y Política”, en *Historia, Género y Política. Movimiento de mujeres y participación política en Colombia 1930-1991*, ed. por Lola G. Luna y Norma Villarreal, (Barcelona, Edición del Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad, 1994), pág. 32.

<sup>41</sup> *Ibid.* Pág. 33.

Por último dentro de esta cronología que se propone de los estudios de las mujeres y el género, se encuentra Mary Beard,<sup>42</sup> quien es una de las teóricas más “actual” dentro de este campo, si bien es conocida por sus variados estudios sobre la Roma antigua y el mundo clásico en general, existe una obra que es sumamente relevante para la historia de género, se trata de *Mujeres y poder: Un manifiesto*, en donde Beard analiza cómo se ha tratado a las mujeres que logran poder y como son las raíces culturales de la misoginia. Beard en la obra ya mencionada, al igual que algunas de las teóricas que se señalan, atribuyó las escasas referencias a la mujer al hecho de que la gran mayoría de los historiadores han sido hombres y que ignoraron sistemáticamente a la mujer, y esto lo demostró a través de algunos ejemplos de situaciones que se daban siglos anteriores:

*En la Antigüedad, las mujeres rara vez participaban en la esfera política. Sin embargo, su exclusión del discurso público era más activa y malintencionada de lo que a menudo reconocemos, con un impacto mayor en nuestras tradiciones y percepciones sobre la voz femenina. En resumen, el discurso público y la oratoria no eran simplemente áreas donde las mujeres no participaban, sino prácticas exclusivas que definían la masculinidad.*<sup>43</sup>

Los planteamientos de Beard generaron variadas reacciones negativas, principalmente entre académicos hombres, que buscaban desacreditar estos dichos y “demostrar” que la situación marginal vivida por las mujeres solo se debió al contexto desfavorecedor, y no a una exclusión arbitraria y antojadiza de la sociedad o los grupos de poder.

Un tercer y último enfoque relevante de esta investigación dice relación con la historia social, disciplina que fue reconocida tempranamente en el siglo XX, y de la que emerge la idea de que lo principal de las investigaciones históricas ya no son los grandes actos de los grandes

---

<sup>42</sup> Es una académica inglesa especializada en estudios clásicos. Es catedrática en la Universidad de Cambridge, fellow del Newnham College y profesora de literatura antigua de la Royal Academy of Arts. Destacan sus trabajos de divulgación histórica, también escribió «Mujeres y poder: Un manifiesto», exitosa obra que reivindica el papel de la mujer tanto en la historia como en la actualidad.

<sup>43</sup> Mary Beard, *Mujeres y Poder* (Barcelona: Crítica, 2018): pág. 23.

hombres, sino las personas comunes.<sup>44</sup> La Escuela de los Annales, se puede considerar como el espacio de donde emergieron los principales planteamientos en torno a la historia social. Esta escuela fue fundada en 1920 por Lucien Febvre y Marc Bloch, y tiene como enfoque central el énfasis en la historia total, considerando no sólo los eventos políticos y militares, sino que también aspectos económicos, sociales, culturales y ambientales, promoviendo también la idea de estudiar las tendencias históricas a largo plazo y las estructuras de larga duración, en lugar de eventos a corto plazo. Pero también la aparición de esta escuela supuso la renovación de la disciplina historiográfica haciendo protagonista a lo social, desplazando la historia elitista, narrativa y política.

Dentro de los principales exponentes en el campo de la historia social, se encuentran Marc Bloch, Georges Duby y Natalie Zemon Davis<sup>45</sup>, quienes a través de diferentes perspectivas y experiencias históricas buscaron ejemplificar y entregarnos sus propios planteamientos y teorías en torno a la disciplina. La teoría de Marc Bloch<sup>46</sup> en el campo de la historia social se destaca por varios aspectos clave. En primer lugar, en su obra *Los reyes taumaturgos: El carácter sobrenatural del poder regio francés*, Bloch analiza la relación entre la monarquía y la religión en la Francia medieval, destacando la importancia de comprender cómo estas creencias afectaban la vida cotidiana y las experiencias de las personas comunes. A través de un enfoque de "historia desde abajo", Bloch examina las creencias populares y la mentalidad de la sociedad medieval, mostrando cómo las creencias de los reyes eran compartidas por el pueblo y cómo esto influía en la percepción y legitimación del poder real. A su vez, Bloch emplea la historia comparada para analizar similitudes y diferencias en diferentes contextos históricos y geográficos, identificando patrones y tendencias en la historia social. Su enfoque interdisciplinario combina métodos de sociología, antropología, geografía y otras disciplinas, permitiendo una comprensión más completa de las

---

<sup>44</sup> Marialba Pastor et al., *E. P. Thompson: Investigación histórica y legado político. Diálogos en torno a su experiencia*, (Ciudad de México: UAM, 2022), pág. 15.

<sup>45</sup> Fue una historiadora estadounidense, doctorada en la Universidad de Míchigan y especialista en la historia cultural y social de Francia y de Europa en la época moderna temprana.

<sup>46</sup> Fue un historiador francés especializado en historia medieval. Junto con Lucien Febvre, fundó y editó la revista *Annales d'histoire économique et sociale*, que determinaría para siempre la disciplina e inauguraría la célebre Escuela de los Annales. Hoy en día es reconocido como uno de los intelectuales franceses más influyentes de la primera mitad del siglo XX, con obras tan relevantes como *Los reyes taumaturgos*, *Los caracteres originales de la historia rural francesa*, *La sociedad feudal* y *La extraña derrota*.

complejidades de la sociedad en el pasado y trascendiendo las limitaciones de los enfoques más tradicionales, por lo que la teoría de Bloch destaca por su enfoque en la historia social desde una perspectiva amplia e interdisciplinaria, centrándose en comprender las experiencias de las personas comunes y explorar las similitudes y diferencias entre distintos contextos históricos.

También dentro de la Escuela de los Annales, Georges Duby<sup>47</sup> comparte varias teorías con otros académicos mencionados en esta investigación. Aunque previamente se han explorado algunos de sus planteamientos sobre la historia de género en colaboración con Michelle Perrot, ahora nos enfocaremos en una de sus áreas de especialización. En el ensayo "Las sociedades medievales: una visión de conjunto", incluido en la obra *Historia social e ideologías de las sociedades. Y otros ensayos sobre historia*, Duby destaca el desarrollo significativo de la historia social, a la que llama "el pariente pobre de la historia económica". Según Duby, la condición económica por sí sola no es determinante; lo esencial es la imagen que el individuo o el grupo tiene de ella. Además, sostiene que los fenómenos sociales no pueden ser vistos simplemente como una continuación de fenómenos económicos, ya que hacerlo limita el conocimiento.<sup>48</sup>

En consonancia con esto, Duby, Bloch y Davis comparten la importancia de las experiencias y perspectivas de las personas comunes, no limitándose únicamente a las élites políticas o económicas, interesándose por la historia social y cultural de estas personas. Pero también enfatizan la importancia de la síntesis en la historia, lo cual es un enfoque común en la Escuela de los Annales, donde los historiadores buscan integrar diversos aspectos de la vida social, económica y cultural en un análisis coherente y comprensivo.<sup>49</sup> En cuanto a que lo distancia de los demás teóricos, Duby argumenta específicamente que el objeto final de la investigación histórica es "el hombre en sociedad," incluyendo todas las creaciones humanas. Esto puede diferir de otros

---

<sup>47</sup> Fue un historiador francés especializado en historia social e historia de las mentalidades de la Edad Media. Se encuentra entre los medievalistas más influyentes del siglo XX, siendo uno de los más prominentes intelectuales franceses en la década de 1970. Fue uno de los discípulos más sobresalientes de la Escuela de los Annales, impulsada por Marc Bloch y Lucien Febvre primero, y por Fernand Braudel después. En su trabajo, Duby invita al historiador a ir más allá de la historia y a completar su visión con otras disciplinas relacionadas.

<sup>48</sup> Alice del Toro Ruiz, "Análisis y comentarios del libro: Historia Social e Ideologías de las Sociedades. Y otros ensayos sobre historia de George Duby", *Universidad del Turabo*. Pág. 64.

<sup>49</sup> *Ibid.* Pág. 66.

académicos que podrían tener diferentes enfoques o prioridades en sus investigaciones, aunque también consideren a las personas comunes, también subraya que la historia de las sociedades debe considerar fenómenos en diferentes niveles de análisis. Esta idea, aunque compatible con el enfoque de la Escuela de los Annales, puede ser desarrollada de manera diferente por Duby en comparación con otros historiadores que podrían enfocarse más en un solo nivel de análisis o tener diferentes interpretaciones sobre cómo integrar estos niveles.

La historiadora Natalie Zemon Davis, se destaca de entre los demás historiadores de esta investigación por su enfoque detallado y minucioso en la microhistoria, que estudia eventos y personajes específicos para comprender aspectos más amplios de la historia social y cultural. Su obra *El regreso de Martin Guerre* (1983) es un ejemplo de esto, donde examina un caso judicial del siglo XVI en Francia para explorar cuestiones de identidad, comunidad y la vida cotidiana. Abogando también por un enfoque interdisciplinario en la historia, utilizó métodos y teorías de otras disciplinas, como la antropología, la sociología y la literatura, para enriquecer su análisis histórico. Dentro de su obra *Sociedad y Cultura en la Francia moderna* en español, se destaca la interacción entre cultura y sociedad, argumentando que estas están intrínsecamente vinculadas y que, para comprender la historia social, es necesario estudiar cómo las prácticas culturales y las estructuras sociales se influyen mutuamente. Ella se interesa por cómo las personas comunes experimentan, interpretan y participan en los procesos históricos, proporcionando una visión más inclusiva y diversa del pasado, siendo este un enfoque común dentro de los teóricos de la historia social, así también tiene especial preocupación en cómo las personas y las comunidades responden a los cambios sociales y económicos, y cómo resisten o se adaptan a las nuevas circunstancias, revelando las dinámicas de poder y resistencia en la vida cotidiana, mostrando cómo los individuos pueden influir en los procesos históricos.<sup>50</sup>

---

<sup>50</sup> “El arte de conversar con la historia, entrevista con Natalie Zemon Davis”, por Mariano Schuster, Revista Nueva Sociedad (sep, 2023).

Existe un planteamiento que sintetiza de muy buena manera por qué las disciplinas historiográficas desarrolladas son una buena combinación para entender mejor los procesos que conciernen a los diferentes sujetos dentro de las sociedades, y es que Mirta Zaida plantea que:

*La historia social de la mano de la historia de mujeres y de los estudios de género afianzó el proceso de descentramiento, dislocamiento y desplazamiento de sujetos, espacios, interpretaciones, teorías y metodologías y tuvo a las historiadoras en un lugar central impulsando los debates sobre las estructuras de poder en los gobiernos, en la educación y en la familia. Esa historia social con perspectiva de género no es solamente descriptiva, sino que contiene críticas y cuestionamientos y mantiene los debates sobre los esencialismos y, sobre todas las cosas, es claramente relacional pues incluye a los hombres.<sup>51</sup>*

Un concepto aparte de las teorías desarrolladas, pero a la vez relevante para sustentar los argumentos y la información que se entregará en los capítulos, es el Orientalismo. Edward Said es quien acuñó por primera vez este concepto, y plantea que es un corpus de teorías y prácticas que desde los países imperialistas occidentales se han construido para explicar al Medio Oriente.<sup>52</sup> Pero en detalle lo define como una proyección de Occidente sobre Oriente y su voluntad de gobernarlo. Said exhibió una vasta selección de escritores, políticos y eruditos en Oriente, y nos devela de qué forma los occidentales pretendieron conocer lo oriental, no para comprenderlo y convivir, sino para dominarlo mejor. Es un modo de relacionarse de los europeos, fundando instituciones que se especialicen en lo oriental, es también la actitud de investigar Oriente, para describirlo, enseñarlo, colonizarlo y decidir sobre él, además de un discurso, es una forma de dominación<sup>53</sup>.

En relación con la situación de las mujeres en Afganistán, el marco teórico desarrollado ofrece perspectivas valiosas. Desde la historia de las mujeres, se proporciona un análisis que ayuda

---

<sup>51</sup> Mirta Zaida Lobato, “El jardín de la historia social”, *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* (2022): pág. 311, doi:10.17533/udea.trahs.n20a19.

<sup>52</sup> Hugo Razo, “Análisis del libro Orientalismo de Edward Said”, *Seminario Teorías Contemporáneas de la Cultura del Doctorado en Estudios Socioculturales*, 1, n°1 (2023): Pág.1

<sup>53</sup>Diego Dolgopol, “Breve comentario sobre el libro “Orientalismo”, de Edward Said”, *Revista de Claseshistoria*, Enero 15, 2013, 2.

a comprender las desigualdades de género y los desafíos de las mujeres en el país. Esto implica identificar las dinámicas de poder, las normas de género y las políticas que influyen en su situación, siendo esenciales para impulsar el cambio hacia una sociedad más igualitaria. Además, estos estudios promueven el empoderamiento de las mujeres y trabajan por la igualdad de género en un contexto sociocultural y político específico, lo que resulta fundamental para desarrollar políticas y programas que aborden sus necesidades y derechos.

Por otro lado, la historia de Afganistán está marcada por una compleja historia social y política, que ha influido significativamente en el rol de las mujeres en la sociedad y las posiciona como sujetos sociales desfavorecidos. El campo de la historia social nos proporciona un marco analítico sobre los grupos más vulnerables y marginados, como las mujeres. Nos ayuda a comprender cómo estas se ven inmersas en sociedades dominadas por hombres y grupos de poder, así como la importancia que poseen para la construcción nacional y el progreso. Asimismo, aborda las tradiciones arraigadas en cada sociedad, configurando el rol de cada sujeto.

### ***1.2.1. Discusión bibliográfica***

La elección bibliográfica se argumenta bajo los diferentes enfoques y conclusiones que plantean los autores, específicamente en lo relacionado a la inclusión y avance en el desarrollo de las mujeres en Afganistán, especialmente en las áreas que conforman la vida institucional y pública.

El trabajo de Blanca Palacián “¿Qué será de la mujer afgana después de 2014?”, expone un enfoque basado en las leyes y la seguridad y cómo estas configuran el nuevo futuro de las mujeres y niñas. Algunos de los aspectos claves que desarrolla la autora es cómo las mujeres lograron sobreponerse a las situaciones que la sociedad arraigaba y que obstaculizaban su desarrollo. Palacián resalta de gran manera la Ley para la Eliminación de la Violencia Contra las Mujeres (EVAW por sus siglas en inglés) del año 2009, cuyo principal objetivo fue proteger a las mujeres de las costumbres y prácticas en su contra y a la vez pretendió incrementar la conciencia pública y

el enjuiciamiento de los perpetradores de actos de violencia.<sup>54</sup> Ello significó un gran paso para frenar la violencia ejercida hacia las mujeres, marcando un antes y un después en las relaciones sociales. Tal como señala la autora, el punto más importante, es que esta ley prevaleció sobre otras provisiones o leyes que la pudiesen contradecir.

Según la autora, esta ley es relevante principalmente porque intenta corregir las malas interpretaciones de las provisiones del Corán, y de las palabras del profeta que algunos miembros de la sociedad utilizan para justificar abusos físicos y mentales contra las mujeres, y también para negar a mujeres y niñas una educación, acceso al trabajo y a la propiedad.<sup>55</sup> Esta ley se posicionó como un gran avance respecto de los derechos de las mujeres y la abolición de cualquier acto violento contra ellas; sin embargo, hubo una gran oposición por parte de los grupos más conservadores del parlamento, lo que ralentizó el proceso de aplicación de dicha ley. Pero a pesar de esto, logró ponerse en marcha, puesto que era una iniciativa que poseía gran apoyo popular y suponía un compromiso hacia la apertura a la vida pública e inclusión de las mujeres en ella. Sin embargo, Palacián indica que, tras la implementación de la EVAW, si bien existió un crecimiento en la asistencia de las niñas a la escuela,<sup>56</sup> y en la tasa de escolarización, aún estaban presentes las barreras e inseguridades para estas, como lo fueron las precarias instalaciones de las escuelas y la falta de maestras, que al final eran quienes les brindaban cierta confianza y seguridad a las niñas dentro de estos espacios aún inseguros, dificultando aún más el asistir regularmente a clases. Y es que las niñas en edad escolar (6-12 años) son de los grupos más vulnerables del país, pues son obligadas a casarse en edades muy tempranas.<sup>57</sup>

Como conclusiones que se extraen del texto y se vinculan estrechamente con los desafíos y las expectativas para las mujeres en el futuro, es crucial comprender que estas no son meras

---

<sup>54</sup> Blanca Palacián, “¿Qué será de la mujer afgana después de 2014?”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (enero, 2014): pág. 4, acceso el 20 de junio de 2022.

<sup>55</sup> *Ibid.* Pág. 6.

<sup>56</sup> En septiembre de 2013, el 40% de las niñas en edad escolar, aproximadamente 3 millones, acuden a la escuela.

<sup>57</sup> Blanca Palacián, “¿Qué será de la mujer afgana después de 2014?”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (enero, 2014): pp. 10 y 11, acceso el 20 de junio de 2022.

unidades de medida, sino agentes indispensables para el progreso tanto de su propia situación como de la sociedad en su conjunto.<sup>58</sup>

Otra mirada es la que plantea Javier Ruiz en “Género, Derechos Humanos y conciencia intercultural. El ejemplo de Afganistán”. El autor resalta un elemento importante para entender parte del problema de investigación y que se relaciona con las trabas que existieron en el progreso de las mujeres, en donde la tradición fue uno de estos problemas. En este sentido Ruiz explica cómo se configuró el rol de la mujer en la sociedad afgana hasta el año 2015, y los factores que afectaron su desarrollo, y repercutieron en su estatus, tales como el contexto cultural-religioso y el contexto político y sociohistórico.

El autor plantea que es frecuente hacer recaer sobre la religión la responsabilidad exclusiva de la situación de la mujer en Afganistán, pero se trata de una presunción errónea, ya que la religión es un factor importante a la hora de explicar esta situación, pero no el único, ni posiblemente el más relevante. Para las mujeres activistas afganas está claro que la dinámica de género en su país se explica mejor a través de la costumbre y de la tradición más que a través de la religión.<sup>59</sup> El Islam, incluso en sus versiones más moderadas, limita de manera sensible los derechos de las mujeres, pero son el islamismo radical y las tradiciones culturales como la pastún los que realmente han llevado esta discriminación a límites insospechados. En el Islam, los roles de hombre y mujer están claramente diferenciados y afectan a cuestiones como el matrimonio, divorcio, herencias, capacidad para testificar, educación y empleo.<sup>60</sup> A su vez, Ruiz expone las dinámicas que hay en torno a los derechos humanos, sobre todo en el marco legal, señalando que, si bien existen un sinnúmero de medidas que buscan proteger y velar por el cumplimiento de estas dinámicas legales, que en retrospectiva suponen un avance en la integración de las mujeres en la vida pública afgana; estas medidas están cubiertas de contradicciones, como por ejemplo: “El Art. 3 de la misma Constitución, que establece que ninguna norma puede ir en contra de lo establecido por el Islam,

---

<sup>58</sup> Ibid. Pág. 15.

<sup>59</sup> Javier Ruiz, "Género, Derechos Humanos y conciencia intercultural. El ejemplo de Afganistán", *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (2015): pág. 9, doi: 10.17103.

<sup>60</sup> Ibid. Pág. 10.

dando así pie a una interpretación más restrictiva de los derechos de la mujer”.<sup>61</sup> En relación a esto, el autor concluye que, en el campo de los derechos de la mujer, Afganistán va a moverse siempre en este tipo de ambigüedades y contradicciones. La presión internacional, combinada con los esfuerzos de los afganos más reformistas, puede conseguir un reconocimiento formal de derechos, pero los elementos más conservadores del régimen Talibán se encargarán de que en la práctica resulte muy difícil de ejercer.<sup>62</sup>

El trabajo de Amanda Giner, “Violación de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán desde el arribo de los talibanes hasta la actualidad”, estudia la situación de las mujeres en Afganistán entre 1996 y 2021, desde la perspectiva de los derechos humanos y la institucionalidad del país en las diferentes etapas de la historia reciente de Afganistán. En este sentido, pretende demostrar en qué situación se encontraban sus derechos durante la última década y si en la práctica se aplicaron las nuevas leyes que iban en pos de favorecer sus derechos. La autora anticipa que, a pesar de que los Talibán ya no concentraban el poder central del país durante el tiempo estudiado, las mujeres seguían siendo víctimas de agresiones sexuales, discriminación laboral y educativa, matrimonios forzados y matrimonios a temprana edad, crímenes de honor, violencia y castigos físicos. La cultura, la tradición y las leyes islámicas forman parte importante en el asunto, pues se involucran fuertemente en la situación de la mujer.<sup>63</sup> Estudiando cómo se involucran los derechos humanos en diferentes aspectos, tanto en el Islam, la Constitución y los conflictos en el país y cómo estos afectan a los derechos específicamente de las mujeres. Además, para proporcionar algunos antecedentes y lograr entender el escenario que se expone, se profundiza en la historia que precede a los años de estudio abordados en este trabajo, comprendidos entre 1990 y 1996, principalmente en cómo la aparición de los Talibán ha mermado los derechos, la vida y libertad de las mujeres.

---

<sup>61</sup> Ibid. Pág. 19.

<sup>62</sup> Id.

<sup>63</sup> Amanda Giner, “Violación de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán desde el arribo de los talibanes hasta la actualidad” (tesis de grado, Relaciones Internacionales, Universidad Europea de Madrid, 2021), pág. 1.

Giner centra su tesis en dos puntos, la discriminación de género y violencia contra las mujeres en Afganistán; y el derecho internacional y la mujer, concluyendo primero que, el análisis de la sociedad afgana revela que la segregación de géneros es una característica fundamental que influye profundamente en todas las esferas de la vida. Este sistema patriarcal, donde los hombres mayores tienen la autoridad y las mujeres son subordinadas, se manifiesta en la baja alfabetización femenina, su escasa participación económica y el control estricto sobre su comportamiento y vestimenta. Las normas culturales, basadas en conceptos de honor y vergüenza, refuerzan la pureza femenina, exacerbando la violencia de género y las violaciones de derechos humanos. La historia legislativa de Afganistán, especialmente bajo el régimen talibán y en la actualidad, muestra que las relaciones de poder de género determinan en gran medida la vida de las mujeres, quienes enfrentan diversas formas de violencia física, sexual, verbal, psicológica y económica. Pero también como conclusión desarrolla que, aunque existen marcos internacionales como la CEDAW que promueven la igualdad de género, la implementación efectiva de estos derechos enfrenta numerosos obstáculos culturales, legales y religiosos.

En Afganistán, la constitución de 2004 representa un avance significativo en la protección de los derechos de las mujeres, pero su eficacia está limitada por la primacía de la ley islámica y las interpretaciones tradicionales que perpetúan la desigualdad. Para lograr una verdadera igualdad de género, es crucial abordar no sólo las leyes y políticas formales, sino también las interpretaciones culturales y religiosas que las sustentan. Esto requiere un enfoque integrado que promueva la educación, la sensibilización y la reforma legal y cultural. Solo a través de un esfuerzo concertado y multifacético se podrá avanzar hacia una sociedad donde las mujeres disfruten plenamente de sus derechos y libertades en igualdad de condiciones con los hombres.<sup>64</sup>

Para concluir esta revisión bibliográfica, es crucial destacar los aportes que esta investigación brinda al campo de la disciplina histórica y analizar cómo los diversos enfoques de los autores contribuyen a este estudio. El análisis de estos textos y de las tesis que se exponen en esta discusión, ayudan a enriquecer la comprensión del problema investigado y su contexto. Los

---

<sup>64</sup> Ibid. Pág. 51.

autores han desarrollado sus argumentos desde diversas perspectivas analíticas, trascendiendo una crítica unilateral hacia los Talibán y sus prácticas, y adoptando una mirada objetiva que considera los múltiples factores como, las tradiciones y la sociedad, el marco jurídico y la intervención externa e interna que influyen en la situación de las mujeres a lo largo del último siglo.

Esta bibliografía permite realizar comparaciones sobre la evolución de la vida de las mujeres y niñas, abarcando tanto aspectos contemporáneos como históricos. Aunque algunos artículos fueron publicados recientemente, entre 2020 y 2021, su contenido aborda aspectos de épocas anteriores, lo que enriquece el análisis temporal de la investigación. Sin embargo, esta presente investigación, se distancia de estos autores por su amplitud en las áreas que aborda, incluye varios de los elementos desarrollados por ellos, pero el tema jurídico e internacional no son tan profundizados, puesto se enfoca más en los avances que en los obstáculos y el problema que existe con ellos.

En cuanto al aporte de este estudio al campo, se distingue principalmente por basarse en una sólida fundamentación de datos estadísticos que evidencian la realidad vivida por las mujeres durante 17 años. Sin embargo, el análisis se lleva a cabo desde una perspectiva crítica tanto hacia las tradiciones de la religión islámica como hacia la mirada occidental y centralizada que a menudo prevalece en la interpretación de estos fenómenos. Esta aproximación revela realidades que pueden diferir significativamente de las representaciones comúnmente aceptadas. Se destaca especialmente la importancia de considerar las voces y experiencias directas de quienes viven estas realidades, como se evidencia en el documental de Netflix titulado "En sus manos: Una alcaldesa en Afganistán". La protagonista, Zarifa Ghafari, la mujer más joven en ocupar el cargo de alcaldesa ofrece una perspectiva única sobre la compleja realidad de ser mujer en Afganistán, subrayando las variaciones y contradicciones dentro del país, incluso en áreas controladas tanto por el gobierno como por los talibanes.

Por lo tanto, se sugiere que más allá de simplemente considerar las cifras estadísticas, es crucial comprender el progreso alcanzado en comparación con años anteriores, pero también tener

en cuenta los elementos que ayudaron a obtener el tipo de desarrollo que demuestran los datos, puesto que no todas las mujeres viven bajo los mismos contextos, y puede ser interesante el adentrarse en este análisis, en detallar aún más las razones o las circunstancias detrás de los datos y la realidad. Esta comprensión más profunda permite contextualizar adecuadamente las condiciones de vida de las mujeres en Afganistán y, en última instancia, informar estrategias más efectivas para abordar los desafíos que enfrentan.

## 2.CAPÍTULO I: “PRIMEROS PASOS HACIA LA DEMOCRATIZACIÓN”

La historia reciente de Afganistán (2001-2021) se encuentra marcada por importantes procesos e hitos, de los cuales destacan una serie de actores sociales y políticos. Por lo que, en este sentido y para poder conocer cómo los procesos y sujetos de esta época impactaron en la sociedad afgana, y en especial en las mujeres, es prudente primero entregar una contextualización para conocer a qué nos referimos con estos procesos. Es por esto por lo que, en primera instancia se presentará a uno de los actores relevantes de este estudio y que se encuentra presente de gran manera en la sociedad y aspectos de la vida cotidiana del país, los Talibán, grupo insurgente que desde la década de los 70' u 80' ganaron paulatinamente un gran poder y relevancia, poder que vuelve a generar intranquilidad durante estos tiempos.

### 2.1 Historia reciente de Afganistán: Los Talibán (1979-2001)

En 1979, la Unión Soviética llevó a cabo una invasión en Afganistán, con el propósito de establecer un gobierno pro-URSS y en que se esperaba que Babrak Karmal implementara las reformas planificadas por el Kremlin y restaurara el orden en el país.<sup>65</sup> Sin embargo, esta invasión, que teóricamente había sido solicitada por el mismo gobierno afgano, despertó un gran malestar en la población local<sup>66</sup> que se concentró en una serie de grupos de resistencia afgana que comenzaron a formarse, porque los constantes enfrentamientos estaban paralizando la economía y el desarrollo del país.<sup>67</sup> La resistencia afgana estaba compuesta principalmente por muyahidines, quienes no eran un grupo unificado, sino más bien, una coalición de facciones y grupos armados con notables diferencias políticas, étnicas y religiosas, pero con un objetivo común: resistir la invasión soviética. Esta resistencia desunida se estructuró bajo el Frente Islámico de Salvación de Afganistán (también conocido como la Alianza del Norte o Frente Unido). La gran mayoría de los dirigentes del Frente Unido pertenecían a etnias distintas de la pashto: como los grupos étnicos uzbeko, tayik y hazara.<sup>68</sup>

---

<sup>65</sup> Emerson Forigua-Rojas, “Guerra en Afganistán: La experiencia soviética”, *Pap. Polít. Bogotá*, Vol. 15, N°1 (2010), pág. 199.

<sup>66</sup> Alberto Rojas, *La Guerra del Golfo y el fin del mundo bipolar* (Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2019), pág. 29.

<sup>67</sup> Alejandro Herrmann, “La invasión soviética a Afganistán”, *Revista de Marina*, Octubre 01, 2017, pág. 8. <https://revistamarina.cl/revistas/1987/5/herrmann.pdf>

<sup>68</sup> Afganistán: Los derechos humanos deben ser el orden del día, *Amnistía Internacional*, Noviembre 23, 2001, pág. 11.

A su vez, toda esta resistencia se dividió en una gran cantidad de organizaciones que perseguían objetivos disímiles y que se hacían la guerra entre ellos con tanta intensidad como contra los soviéticos.<sup>69</sup>

Estos grupos fueron adiestrados, financiados y equipados tanto por Washington, a través de la CIA,<sup>70</sup> como por Arabia Saudita y Pakistán. La ayuda de estos últimos países, según algunas fuentes, se debió a la gran amenaza que existía para el suministro de petróleo a Occidente, pero también fue una reacción defensiva ante el avance del integrismo sunita iraní en el Asia sudoccidental, incluyendo regiones de la propia Unión Soviética en el Asia central.<sup>71</sup> Por otra parte para Pakistán, la cuestión afgana constituía un tema vital en su agenda de seguridad nacional, tanto por el conflicto fronterizo con el gobierno de Kabul en torno al Pastunistán, como por la percepción geopolítica de considerar el territorio afgano como reserva estratégica en caso de una confrontación con India.<sup>72</sup>

Finalmente para 1985, Mijaíl Gorbachov<sup>73</sup> planteó la idea de poner fin a la guerra y retirar las tropas en un periodo de hasta dos años, indicando que seguirán ayudando a los afganos frente a la amenaza de los demás países, pero no con equipo humano sino con equipo material.<sup>74</sup> Tal como ocurrirá con Estados Unidos unos años más tarde, los grupos enemigos insurgentes aprovecharon la retirada soviética para expandir su influencia, a la vez que continuaron desarrollando enfrentamientos con los soviéticos y otros enemigos, logrando en 1989 la salida definitiva de la Unión Soviética de Afganistán. Sin embargo, tras esto, las disputas de poder entre estos grupos

---

<sup>69</sup> Emerson Forigua-Rojas, “Guerra en Afganistán: La experiencia soviética”, *Pap. Polít. Bogotá*, Vol. 15, N°1 (2010), pág. 218.

<sup>70</sup> Alberto Rojas, *La Guerra del Golfo y el fin del mundo bipolar* (Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2019), pág. 29.

<sup>71</sup> Santiago Quintana, “Afganistán: Encrucijada Estratégica Del Asia Central”, *Estudios de Asia y África*, 22, n°1, (1987): pág. 120.

<sup>72</sup> Enrique Baltar, “Estados Unidos y Pakistán en la guerra contra el terrorismo: disimetría y conflicto de intereses geopolíticos”, *Estudios de Asia y África*, 53, n°2, (2018): pág. 503.

<sup>73</sup> Fue un abogado y político ruso. Se desempeñó como secretario general del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética desde 1985 hasta 1991 y jefe de Estado de la Unión Soviética de 1988 a 1991, también es conocido por ser quien llevó a cabo las conocidas reformas, la Perestroika y Glasnost.

<sup>74</sup> *Ibid.* Pág. 226.

comenzaron a tensar el ambiente en el país, dando paso a fuertes enfrentamientos entre ellos, cayendo el país en una brutal guerra civil (1992-1996).

En este contexto comenzó a ganar protagonismo el movimiento Talibán, que se había formado en la frontera con Pakistán. El proyecto religioso-político que desarrolló se caracterizaba por las numerosas restricciones que imponía, sobre todo si lo cotejamos con la lógica occidental, restricciones que se justifican por el estado de degeneración con el que decían haberse encontrado, y que operaba tanto en el ámbito público como en el privado.<sup>75</sup> Como se mencionó, en 1994 se formó oficialmente este movimiento, el que con su promesa de anteponer los valores islámicos, enfrentar la corrupción y el abuso de poder por parte de los líderes militares y políticos, logró atraer fácilmente seguidores a sus filas,<sup>76</sup> posibilitando su rápida avanzada en el territorio, logrando en 1996 tomar posesión de la capital Kabul, lo que les permitió tener un gran dominio del país. En 1997 se consolidó oficialmente el poder Talibán en Afganistán, lo que llevó a la instauración de un régimen basado en una estricta interpretación de la *Sharía*. Los Talibán impusieron una serie de estrictas leyes, con el fin de alcanzar lo que ellos entienden como una “sociedad islámica pura”.

A partir del año 2001, la atención internacional se centró nuevamente en Afganistán, puesto que los Talibán eran acusados de ser el campo de entrenamiento y permanencia del grupo terrorista Al Qaeda, esto debido a que el líder Osama Bin Laden ofrecía donaciones económicas al régimen Talibán, y como retribución, ellos cedían parte de su territorio como campo de operaciones y entrenamiento para futuros terroristas.

Antes de seguir con los planteamientos de este trabajo, necesitamos saber brevemente sobre quienes formaron parte de Al Qaeda y por qué son relevantes en el contexto de la historia afgana y de esta investigación. Primeramente, hay que señalar que este grupo se reconoce como sunita,<sup>77</sup>

---

<sup>75</sup> Josep Baqués, *¿Quo Vadis Afganistán?* (Madrid: UNED, 2010): pág. 122.

<sup>76</sup> Eric Nagourney, “¿Quiénes son los talibanes y que buscan?”, *The New York Times*, Agosto 17, 2021. <https://www.nytimes.com/es/2021/08/17/espanol/definicion-talibanes.html>

<sup>77</sup> “El sunismo engloba actualmente entre al 85 y el 90% de los musulmanes. Los suníes se definen a sí mismos como la gente de la "tradición" y del "consenso" o bien de la "comunidad" y la "tradición", porque creen que, excepto el

que corresponde a una de las ramas del islam junto con la chiita.<sup>78</sup> Al Qaeda fue creado en 1988 por el sunita de origen saudí, Osama Bin Laden, con el objetivo de establecer un califato panislámico en todo el mundo musulmán. Contando con células en un total de 100 países en el mundo para el año 2021.<sup>79</sup> Posterior a la Guerra del Golfo (1990-1991), la asociación entre el Mullah Omar y Osama Bin Laden logró transformar a Afganistán en el centro de operaciones de Al Qaeda y consagró su vínculo con los Talibán.

Tras los eventos del 11 de septiembre de 2001, el presidente de Estados Unidos, George W. Bush, anunció la ejecución de ataques aéreos conjuntos entre las fuerzas estadounidenses y británicas contra los Talibán y Al Qaeda en Afganistán. Estas operaciones, junto con una serie de enfrentamientos armados, condujeron a la caída del régimen talibán en el país, lo que resultó en la desarticulación de la base de operaciones de Al Qaeda. A raíz de esto, Al Qaeda pasó a una fase más descentralizada, culminando en la eliminación de Osama Bin Laden en 2011, un golpe que debilitó progresivamente al grupo.<sup>80</sup>

---

Profeta, la autoridad religiosa no recae ni se concentra en ninguna persona concreta sino en el Libro revelado y en su interpretación "comunitaria" mediante el trabajo secular de teólogos y juristas. Los fundamentos de la Ley son el Corán, la Sunna y el Fiqh –que constituye su complemento indispensable–, hecho que explica la importancia que adquieren en el sunismo las escuelas jurídicas. A diferencia de lo que cree el chiismo, el sunismo considera que el Corán no necesita ninguna clave interpretativa y que, por lo tanto, no hace falta ninguna jerarquía religiosa especializada para conservar el conocimiento de la interpretación de la verdad revelada. Actualmente, todos los países musulmanes africanos son suníes y también lo son la mayor parte de los asiáticos, excepto Irán, Bahréin, el Líbano – que son de mayoría chíf– y países como el Yemen, Omán, Irak, Afganistán y Pakistán –que tienen importantes minorías”.

<sup>78</sup> “El chiismo considera que el Profeta designó a un sucesor (Imán) a quien transmitió la clave para interpretar sus palabras y la verdad contenida en el Libro revelado. Por este motivo, los chiíes creen en el Imanato y consideran que el califa (Imán) tiene que ser escogido entre los descendientes directos de Fátima, la hija del Profeta, y su esposo Alí, a quienes Mahoma hizo depositario del "sentido oculto" del Corán. Por lo tanto, no reconocen a los tres primeros califas ni la sucesión suní posterior a Alí. Después del yerno de Mahoma, los chiíes veneran una relación de Imanes que, sin embargo, se interrumpe bruscamente en el Imán séptimo –según la rama minoritaria– o en el Imán duodécimo –según la rama mayoritaria. Es el Imán oculto que volverá en el fin de los tiempos para salvar a los fieles el día del Juicio Final”.

<sup>79</sup> “Al Qaeda”, *Global Security*, acceso el 18 de septiembre de 2022, <https://www.globalsecurity.org/military/world/para/al-qaida.htm>

<sup>80</sup> Enrique Baltar, “Estados Unidos y Pakistán en la guerra contra el terrorismo: disimetría y conflicto de intereses geopolíticos”, *Estudios de Asia y África*, 53, n°3 (2018).

Como ya se planteó, los hechos ocurridos el 11 de septiembre en Estados Unidos, volcaron toda la atención hacia este país asiático, dando lugar a la ya mencionada invasión estadounidense que mantuvo a las fuerzas americanas por 20 años en territorio afgano, desarrollando e implementando una serie de medidas que buscaban cumplir con los intereses estadounidenses, pero también estabilizar y reconstruir Afganistán.

## **2.2.Una democratización emergente**

Algunos de los contenidos y sucesos de este capítulo ya se han discutido, pero es importante profundizar en ellos para comprender plenamente este proceso de instauración de una democracia durante este periodo. El enfoque principal de esta etapa radica en analizar lo que respecta a la introducción e inclusión gradual de las mujeres en la esfera pública e institucional.

Los acuerdos de Bonn firmados en diciembre de 2001 trazaron el camino hacia la implementación de un gobierno democrático en Afganistán, camino que se constituyó de tres etapas; en primer lugar, la designación de una autoridad interina; en segundo lugar, la designación de una autoridad transitoria; y, por último, la conformación del primer gobierno democrático en la historia del país. Sin embargo, estos acuerdos solo lograron la creación de un gobierno, mas no un reforzamiento e instauración de un estado democrático como tal. Pero, los acontecimientos y repercusiones más importantes que trajeron estos acuerdos y que fueron los primeros hitos que abrieron paso a la reconstrucción del país, fueron las elecciones, tanto presidenciales como parlamentarias del año 2004 y la redacción y aprobación de la nueva constitución en el mismo año, que tal como se mencionó, amparó los derechos individuales de las personas, estipulando que nadie está por sobre nadie, y que debe existir un respeto transversal hacia todas las personas, hombres, mujeres, también minorías étnicas y religiosas.

Este importante proceso fue dirigido por la “Loya Jirga Constitución” o Gran Asamblea, teniendo una duración aproximada, según se planteó en los Acuerdos de Bonn, de dieciocho meses para la redacción<sup>81</sup> y el debate público de la constitución. Este proceso se desarrolló en tres etapas:

*“En primer lugar, la administración de Karzai seleccionaría a un pequeño grupo de preeminentes y bien conocidos eruditos legales, juristas y otras personas afganas calificadas como comité de redacción. En segundo lugar, el comité de redacción se ampliaría en enero de 2003 a una comisión de treinta y cinco miembros de personalidades nacionales prominentes y representantes de partidos políticos, además de académicos de diversos campos, encargados de preparar, revisar y finalizar el borrador: un proceso conocido como tadqiq. Después de que esa comisión se haya reunido durante diez meses, la Loya Jirga Constitucional podría adoptar el proyecto de constitución”*.<sup>82</sup>

Esta asamblea constitucional se encontraba constituida por un total de 500 delegados pertenecientes a diferentes sectores políticos del país, pero cabe destacar que la participación de las mujeres durante este proceso fue mayor que nunca: “aproximadamente el 20 por ciento de los 500 delegados eran mujeres (y siete de los 35 miembros de la Comisión Constitucional eran mujeres). En contraste, sólo cuatro mujeres habían participado en la Loya Jirga para redactar la Constitución de 1964, y solo doce mujeres participaron en un proceso similar en 1977”.<sup>83</sup> Los comisionados se dividieron en ocho equipos móviles de consulta para viajar a las capitales de cada una de las 32 provincias de Afganistán, así como a Irán y Pakistán, para celebrar reuniones públicas con “grupos homogéneos” de, entre otros, ancianos comunitarios y tribales, ulemas, mujeres, miembros de la [Loya Jirga de Emergencia], empresarios, profesores universitarios, profesionales, jóvenes y miembros afganos de ONGS y organismos intergubernamentales. Para ayudarlos, abrieron ocho oficinas regionales y cuatro oficinas en el extranjero, en agosto de 2003 los comisionados debieron reunirse nuevamente en Kabul para considerar los resultados de las consultas. A finales de ese mismo año se publicó un borrador más un informe que analizaba las opiniones del público durante el proceso de consulta, y durante el mes de septiembre los

---

<sup>81</sup> “Afghanistan 's Flawed Constitutional Process”, *Informe ICG Asia*, 2003. Pág. 12.

<sup>82</sup> *Ibid.* Pág. 13.

<sup>83</sup> Laura Grenfell, “The Participation of Afghan Women in the Reconstruction Process”, *Resumen de Derechos Humanos*, 12, n°7 (2004): pág. 23.

comisionados debieron regresar a las provincias para comenzar a “educar” al público sobre el Borrador Final.<sup>84</sup> Pero a pesar de la promesa de “amplias consultas” sobre la composición de la comisión, el proceso de nombramiento de sus miembros fue reservado.

Dentro de los variados temas que se discutieron, la educación pública, la seguridad y la situación presidencial, fueron las que concentraron la mayor atención. En cuanto al último de estos, el dilema se concentró en si el presidente debía permanecer como la principal fuente de poder o si debiera equilibrarse con el parlamento. Tema que fue planteado por el diputado del Parlamento Europeo André Brie en la Comisión de Asuntos Exteriores, Derechos Humanos, Seguridad Común y Política de Defensa, sobre Afganistán del año 2004, en la sede del Parlamento Europeo en Francia. Dentro de esta ponencia Brie desarrolla que: “Considerando que la Loya Jirga Constitucional ha aprobado la primera Constitución pos talibán y que en ella se prevé un sistema presidencial, que este texto da motivos de preocupación, en particular por lo que respecta al papel preeminente de la ley islámica, a las restricciones de los derechos humanos y las libertades individuales, a la limitación de los derechos de la mujer, a la ausencia de verdaderos controles y de equilibrio, a la falta tanto de una Comisión Judicial o de una Comisión de Servicio Público como de una referencia explícita al control civil sobre los organismos militares y de seguridad.”<sup>85</sup>

En este sentido y en relación a la situación de las mujeres durante los meses previos a la implementación de la nueva Constitución, es que, en el marco de la resolución antes mencionada, se destaca también el trabajo que tuvieron todos los agentes y comunidades inmersos en este proceso desde la caída Talibán, y los desafíos que enfrentan las comunidades internacionales y la autoridad nacional, para así seguir trabajando en mejorar la situación de las mujeres, tanto en sus derechos, como sus libertades y crecimiento, a esto se refieren los puntos K y M de la Resolución 0098 antes mencionada: “K) Considerando que desde el fin del régimen antidemocrático e islamista talibán, la situación de las mujeres y de las niñas ha mejorado ligeramente, esta aún sigue siendo insatisfactoria en muchos aspectos; a muchas mujeres y niñas, especialmente en las zonas rurales,

---

<sup>84</sup> “Afghanistan 's Flawed Constitutional Process”, *Informe ICG Asia*, 2003, pág. 15.

<sup>85</sup> André Brie, Resolución del Parlamento Europeo sobre el Afganistán: desafíos y perspectivas de cara al futuro, 0098 (2004), pág. 4.

se les siguen negando derechos fundamentales; aún hay graves preocupaciones por lo que respecta a la persistente violencia ejercida contra las mujeres y niñas, tanto en la sociedad en general como en el seno de la familia, lo que produce un inmenso sufrimiento además de negar a las mujeres sus derechos humanos fundamentales. M) Las autoridades afganas, la comunidad internacional y la UE deberían esforzarse por todos los medios por cambiar esta situación antes planteada; para que la sociedad afgana se desarrolle en una dirección adecuada, es preciso que se invite a todo el mundo a participar en el proceso democrático, que reviste particular importancia el que las mujeres participen en el debate sobre el futuro de la sociedad afgana; y es preciso consolidar y reforzar los derechos de la mujer”.<sup>86</sup>

Si bien, estaba muy presente en la discusión la necesidad de generar un espacio seguro para las mujeres y sus libertades, esto no se desarrolló de la forma en que las autoridades y quienes lideraban este proceso esperaban, puesto que la mayoría de los ciudadanos afganos compartían como identidad política el derecho de la costumbre, representado por la ley *Sharia* y, en ocasiones, por una interpretación radical del Corán<sup>87</sup>; por tanto existía un choque irreconciliable entre la identidad islámica de los afganos y el concepto y modelo de democracia que se intentaba implementar.

A pesar de esto, la participación política aumentó considerablemente; según algunos organismos internacionales, tal como se mencionó, la participación femenina en los procesos electorarios se vio reflejada de muchas formas, como votantes y candidatas, e incluso llegando a ser parte de las grandes tomas de decisiones del país. Pero, como se ha comentado a lo largo de este trabajo, los avances también fueron acompañados de problemas, ya que, si bien la participación aumentó, la inseguridad que suponía participar de estos eventos “democráticos” dificultaba la fluidez del proceso.

---

<sup>86</sup> Id.

<sup>87</sup> Manuel López-Lago, “Gobierno y posconflicto en Afganistán: la tensión identidad-democracia”, (tesis de doctorado, Derecho, Universidad de Salamanca, 2021), pág. 10.

Continuando con los principales hitos de este proceso de democratización, en octubre del año 2004, se celebraron las primeras elecciones “libres” y se puede decir que fue uno de los primeros momentos en donde comenzó a ponerse en práctica la apertura e inclusión de las mujeres en la vida pública. “Las elecciones que darían como vencedor a Hamid Karzai, tuvieron una participación de 8.1 millones aproximado de votantes, correspondiendo 3.2 millones (40%) solo a mujeres”.<sup>88</sup>

---

<sup>88</sup> “Afghanistan: Karzai confirmed president as fraud team endorses election”, Reporte OCHA, nov 2004. <https://reliefweb.int/report/afghanistan/afghanistan-karzai-confirmed-president-fraud-team-endorses-election>

### 3.CAPÍTULO II: NUEVA REALIDAD: LA VIDA PÚBLICA

Como se ha planteado, los Acuerdos de Bonn y todos los hechos que le siguieron se enmarcaron como los principales hitos que dieron comienzo al proceso de transformación del estado afgano. En este capítulo nos enfocaremos en los resultados que estos procesos tuvieron en la integración de las mujeres en el espacio público, pero también requiere plantear cuál fue la realidad que experimentaron ellas durante este periodo y las “consecuencias” o impedimentos que sufrieron durante el interludio democrático. Para esto se dispondrá de una serie de datos, gráficos, tablas y fuentes escritas que muestran el escenario que vivieron las mujeres durante los 17 años en que se intentó aplicar los modelos, realidades y discursos occidentales en un país totalmente apegado a su cultura. Esta etapa nuestra investigación se dividirá en 4 temáticas: Participación política, educación, profesionalización y violencia, en donde se expondrán los datos ya mencionados de forma cronológica.

#### 3.1. Participación política

Durante el siglo XX, los conflictos y las disputas sobre los derechos de las mujeres y su rol en la sociedad fue un tema que se integró de a poco en la opinión pública. Pero, a pesar de esto, quienes se oponían al reconocimiento de los derechos de las mujeres consideraban que las medidas adoptadas durante el interludio eran acciones de carácter no islámico, y que provocaban una pérdida de la virtud y la santidad de la familia, y por ello eran reprochables. Dentro de los años de conflicto, los principales causantes de la inseguridad de las mujeres fueron los extremistas, quienes no tenían en consideración el valor social de estas en la comunidad. Pero tras la caída del régimen talibán, en noviembre de 2001, Afganistán después de mucho tiempo “reconoció” el hecho de que las mujeres equivalían a un poco más de la mitad de la población del país, pero en la práctica este reconocimiento no se dio en forma tan natural o fácil.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> Humaira Haqmal, "La situación de la educación de las mujeres en Afganistán", *Cuadernos de Estrategia*, n°157 (2012): pág. 238.

En los Acuerdos de Bonn, se hizo hincapié en el papel de la mujer, originándose la creación de una organización gubernamental exclusiva: el Ministerio de Asuntos de la Mujer, donde se establecieron las bases de la estrategia y las fases para acomodar la inclusión de las mujeres en el marco del crecimiento nacional.

Estos procesos, después de un largo camino, dieron lugar a algunos cambios positivos en diversas esferas de la vida de las mujeres afganas, quienes salieron, en cierta medida, del aislamiento político y consiguieron una participación en la vida pública, social, económica y cultural; volviendo a tener acceso a la educación, al empleo y, hasta cierto punto, compartir la toma de decisiones para la paz y la construcción del país. El puntapié inicial en la inclusión de las mujeres en la vida pública se dio con la participación en la redacción y posterior aprobación de la Constitución del año 2004, estableciendo una cuota del 25% para las mujeres en el parlamento nacional y en otros cuerpos representativos. Desde entonces, la presencia de la mujer en el parlamento fue en aumento, por ejemplo después 7 años esta cuota alcanzó el 28% del total de parlamentarios, lo que constituyó en ese momento uno de los índices más altos de representación femenina en el mundo”.<sup>90</sup> Además, los Ministerios de Asuntos de la Mujer, de Salud, de Trabajo y Asuntos Sociales, Mártires y Discapacitados, la Comisión Independiente de Derechos Humanos y la Sarmyash (Oficina de Apoyo en Situaciones de Catástrofe) fueron encabezados por mujeres.<sup>91</sup>

Durante las elecciones del año 2004, si bien se obtuvieron altos niveles de participación femenina, la posibilidad de fraude en estas cifras estuvo constantemente presente. Durante el proceso se emitieron alrededor de 4,7 millones de tarjetas de votación adicionales a las ya contabilizadas, el 43% de estas pertenecían a mujeres, según la Comisión Electoral Independiente (IEC por sus siglas en inglés). A pesar de que el nivel de participación femenina alcanzado fue consistente con el objetivo de desempeño del IEC, de que al menos el 40% de los registrados fueran mujeres,<sup>92</sup> el problema en sí recaía en que, si bien se “demuestra una alta participación, no es 100%

---

<sup>90</sup> “Un lugar en la mesa. Defender los derechos de la mujer en Afganistán”. *Oxfam*, (2011) pág. 11.

<sup>91</sup> Humaira Haqmal, "La situación de la educación de las mujeres en Afganistán", *Cuadernos de Estrategia*, n°157 (2012):pág. 239.

<sup>92</sup> “Barriers to Greater Participation by Women in Afghan Elections”, *Office of the Special Inspector General for Afghanistan Reconstruction*, Octubre 28, 2009, pág. 9.

comprobable que quienes emitieron los votos fueron mujeres, ya que en las zonas más tradicionales del país, aún eran los hombres quienes emitían los votos por ellas.<sup>93</sup> Estos hechos llevaron a considerar, como se menciona en un inicio, la existencia de fraude en las diferentes elecciones, afectando al desarrollo de los diferentes procesos, principalmente porque las provincias rurales poseían menor seguridad y menor influencia del modelo “democrático” que se intentaba implementar en las grandes ciudades.

Pero las elecciones presidenciales celebradas en el año 2009 fueron hasta ahora, las más controversiales, principalmente por el nivel de inseguridad que vivieron las mujeres. Según un informe de Derechos Humanos, muchas organizaciones, incluidas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, Naciones Unidas e instituciones gubernamentales afganas, participaron en una variedad de actividades de divulgación pública para alentar a las mujeres a presentarse como candidatas. Por ejemplo, la IEC llevó a cabo un programa de sensibilización pública destinado a alentar a las mujeres a nominarse ellas mismas. Además, la Red de Mujeres Afganas y la Fundación Internacional para Sistemas Electorales (IFES) patrocinaron “La Campaña Cinco Millones de Mujeres” para reforzar su participación política. IFES informó que 1.500 mujeres se reunieron el 4 de agosto de 2009 en Kabul para apoyar la iniciativa. Según el sitio web de IEC actualizado el 21 de octubre de 2009, el 20 de agosto se emitieron alrededor de 4,6 millones de votos válidos, lo que representó alrededor del 31% de la población votante estimada en 15 millones. Aproximadamente el 38,7% de los votos fueron de mujeres, según un documento de IEC proporcionado a la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID).<sup>94</sup> Sin embargo, las dos candidatas a la presidencia, Frozan Fana y Shahla Ata, recibieron colectivamente 32.199 votos, lo que representa un pequeño porcentaje (0,7%) de los votos válidos, ocupando en el orden de votación el puesto 7 y 14, respectivamente, y recibieron más votos que más de la mitad de los candidatos presidenciales masculinos.<sup>95</sup>

---

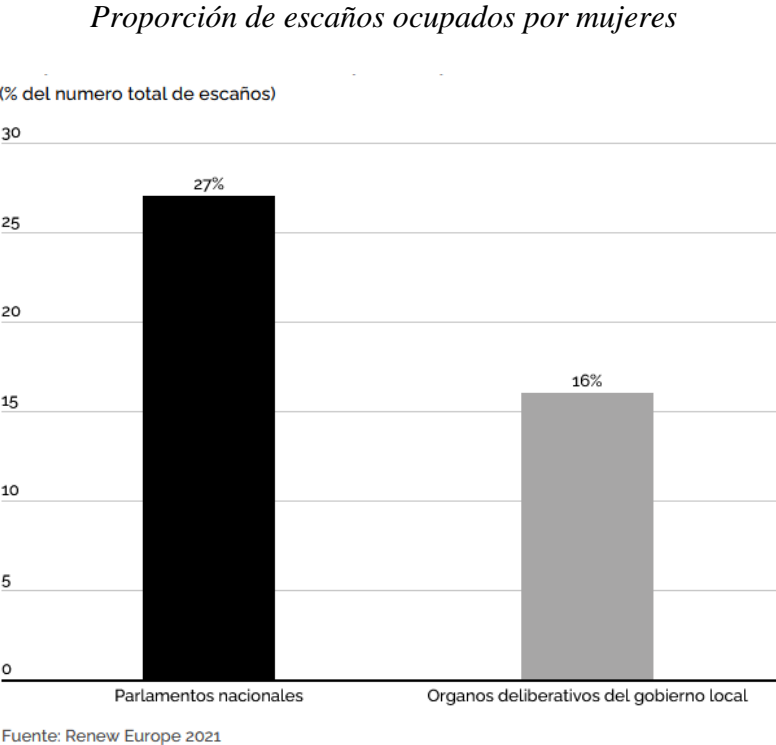
<sup>93</sup> Ibid. Pág. 10.

<sup>94</sup> Ibid. Pág. 7.

<sup>95</sup> Id.

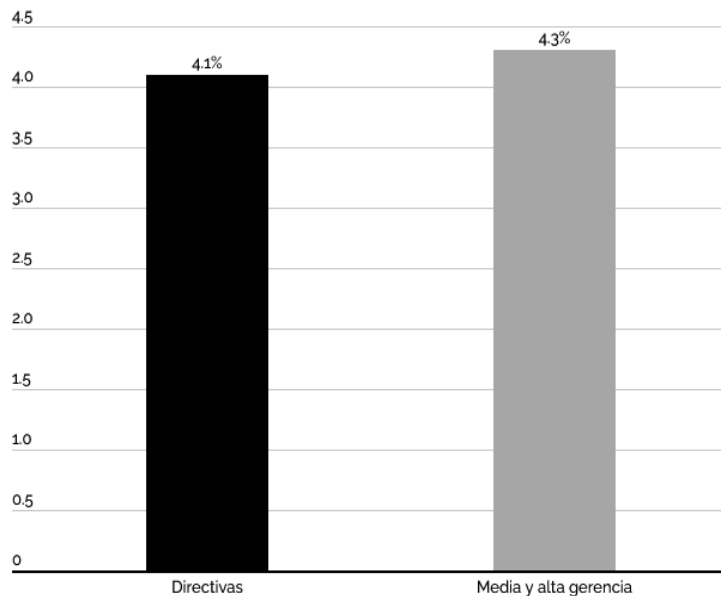
En cuanto a la representación parlamentaria femenina, si bien para 2011 esta alcanzó un 28%, para 2020 este porcentaje se encontraba en un 27%, lo que sigue siendo alto respecto al 25% que establecía la constitución, esta información del año 2020 se plasma en las siguientes gráficas, además de destacar otros indicadores de la participación femenina en puestos de poder.

**Figura 1**



**Figura 2**

*Proporción de mujeres en puestos de decisión*



Fuente: Renew Europe 2021

### **3.2.Educación**

La constitución de 2004, además de reconocer los derechos de todos los ciudadanos, planteó de qué forma y en qué aspectos se debía incluir a las mujeres en la educación. En este sentido, en el Art. 23 de dicho texto se señala que "El Estado deberá elaborar y poner en práctica programas eficaces para la promoción de la educación de las mujeres".<sup>96</sup>

Antes de 2001, Afganistán era un país en gran parte analfabeto, con algunas excepciones en las élites que tenían acceso a la educación en áreas específicas como la historia, la geografía, la aritmética y la medicina, pero las niñas tenían un acceso limitado a la educación. Con la caída del régimen talibán y la formación de un nuevo gobierno bajo el presidente Karzai, el país se abrió a la ayuda internacional para restablecer la educación, implementando así el programa "Educación

---

<sup>96</sup> "Constitución de Afganistán", 2004, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile.

para Todos” de la UNESCO. Esto generó un incremento en la matrícula de todos los niveles educativos, partiendo desde un millón de estudiantes en el 2001, hasta 10 millones en 2018. En la educación primaria, se incrementó la participación de las niñas, yendo de 0 en 2001 a 2.5 millones en 2018; en cuanto al presupuesto destinado a la educación, este aumentó hasta alcanzar el 3.9% del PIB.<sup>97</sup>

A pesar de la gratuidad de la educación, el nivel de alfabetización se mantuvo bajo debido a problemas económicos. Muchas familias recurrieron al trabajo infantil para mantener la estabilidad económica, a menudo priorizando la educación de los niños sobre la de las niñas. Esta situación se puede tomar como ejemplo de lo arraigada que está en la cultura o más bien, en la sociedad de estos países, las prácticas acarreadas por la religión islámica, en donde las mujeres son presentadas como personas de segunda categoría sin una oportunidad o derecho de progresar personalmente, no así los hombres, quienes poseen el privilegio o el derecho, por sobre las mujeres, a tomar todas las oportunidades existentes.

A pesar de las cifras mencionadas, los apoyos a la educación de las mujeres no lograron despegar. Alrededor de 2,7 millones de niñas asistían a la escuela en 2015, pero el analfabetismo y el desempleo seguían siendo los principales problemas de las mujeres de Afganistán. Los datos señalan que solo el 24% de las mujeres podían leer y escribir frente al 52% de los hombres. Más concretamente y con relación a la mujer, se detectó una disminución en el apoyo a la igualdad de género en la educación entre 2006 (58,5%) y 2015 (37,8%) . Los obstáculos para la educación de las mujeres fueron mayores en el mundo rural, donde tenían mayor peso las tradiciones conservadoras.<sup>98</sup> Además de estos impedimentos, por parte del mismo gobierno existió un descuido en la educación, ya que como se pudo evidenciar, la mayoría, por no decir todas las iniciativas que buscaban impulsar el acceso a la educación para las mujeres, provenían de organizaciones tanto internas como externas del país, y no del gobierno propiamente tal; esto es algo que alega la Dra. Sima Samar, presidenta de la Comisión Independiente de Derechos Humanos de Afganistán, quien

---

<sup>97</sup> Yulia Masabanda, Juan Pablo Santamaría y Andrés Panchi, “Aplicabilidad del Protocolo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Derecho a la Educación en Afganistán”, *Revista Universidad y Sociedad*, 15, n°2 (2023): pág. 511.

<sup>98</sup> María José Izquierdo, “Sakena Yacoobi. La valentía de luchar por la educación de las niñas y mujeres afganas”, *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, Enero 13, 2016, pág. 2.

sostiene que uno de los problemas de la administración de Karzai, es que no se ocupa seriamente de la educación. Samar señala que el ministro de Educación debería ser una persona realmente comprometida con el cambio y con una educación de calidad superior; a su vez plantea que el problema es mas de índole política que educacional. Afirma, a su vez, que “Se enviaron cartas oficiales indicando a los docentes que debían reducir las horas de clase dedicadas a las ciencias y aumentar las horas de clase sobre temas religiosos. Con esto, no quiero decir que haya que abolir la enseñanza religiosa, pero sí opino que este tema corresponde a la responsabilidad familiar (...) en su opinión la importancia que se le da a la religión por sobre otros conocimientos es solamente por razones de interés político y nada más”.<sup>99</sup>

A pesar de esta situación, Afganistán logró avances significativos en la tasa de alfabetización de adultos (de 15 años y más) aumentando del 32% en 2011 al 43% en 2018, lo que representa un crecimiento de 11,6 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, el incremento de la tasa de alfabetización de las mujeres fue de 12,8 puntos porcentuales, pasando del 17% al 30%.<sup>100</sup>

Según UNICEF, la presencia de profesoras puede tener un impacto positivo en la educación de las niñas, ya que como se ha mencionado, esto entrega un ambiente más seguro. En este sentido, la proporción de profesoras aumentó en todos los niveles de educación, por ejemplo, en primaria incrementó del 28% en 2007 al 36% en 2018, 8 puntos porcentuales en 11 años, lo que se ve reflejado en la figura 2 y 3 con diferentes formas de medición y comparación, sin embargo, estas cifras siguen estando entre las más bajas de la región del sur de Asia.<sup>101</sup>

---

<sup>99</sup> “El conflicto en Afganistán”, *International Review of the Red Cross*, n°880, (2010): pág. 24.

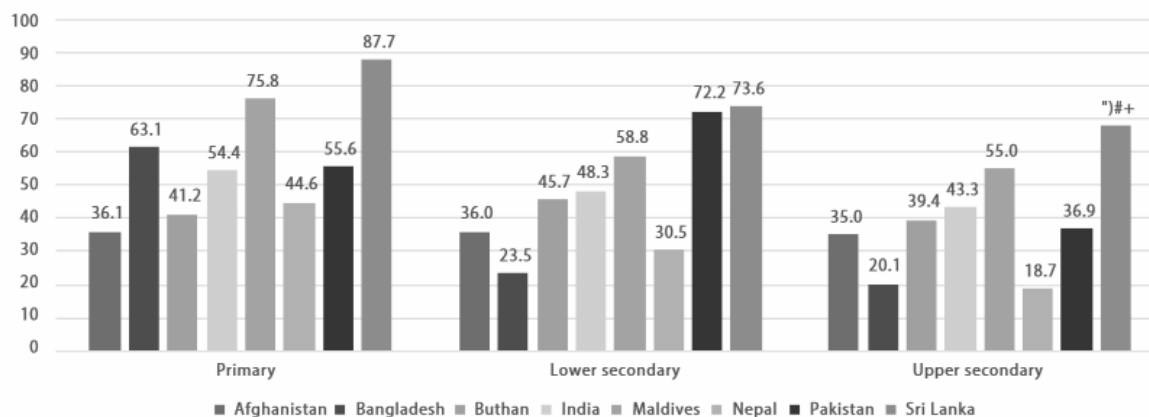
<sup>100</sup> “The right to education: What's at stake in Afghanistan? A 20 years review”, *UNESCO*, 2021, pág. 17.

<sup>101</sup> *Ibid.* Pág. 26.

**Tabla 1***Numero de profesoras por nivel educacional en Afganistán (por año y sexo)*

Year	Primary Level			Lower Secondary level			Upper Secondary Level		
	Both Sexes	Female	% of Female	Both Sexes	Female	% of Female	Both Sexes	Female	% of Female
2007	110,312	30,546	27.7	23,539	6,518	27.7	9,278	2,535	27.3
2010	118,858	36,846	31.0	33,856	10,495	31.0	NA	NA	NA
2015	142,880	49,358	34.5	52,359	17,368	33.2	30,567	10,019	32.8
2018	134,145	48,362	36.1	58,539	21,084	36.0	33,600	11,745	35.0

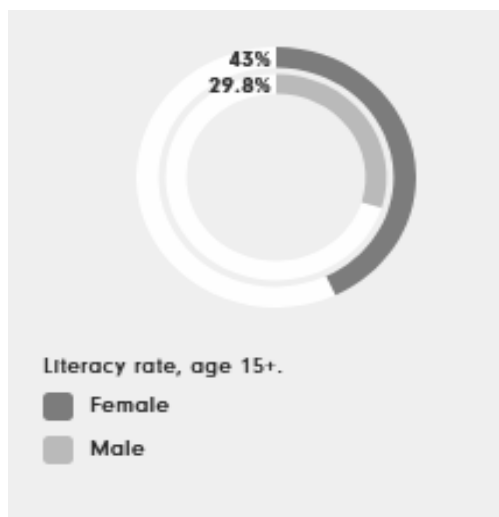
Fuente: UNESCO, 2021

**Figura 3***Porcentaje de profesoras en el Sur de Asia (datos mas recientes entre 2018-2020)*

Fuente: UNESCO, 2021

**Figura 4**

*Taza de alfabetización en mayores de 15 años*



Fuente: ONU Mujeres

Debido a las desigualdades que existen en el mundo, no todos pueden ejercer su derecho a la educación. Estas desigualdades afectan de manera desproporcionada a las niñas y mujeres en todas partes, pero en Afganistán, el equipo del Programa de Desarrollo de la Educación Superior (HEDP, por sus siglas en inglés) está decidido a romper este ciclo. En 2018, el HEDP comenzó a proporcionar 100 becas para estudiantes desfavorecidas (discapacitadas y muy pobres) para ayudarlas a obtener una licenciatura en universidades públicas.<sup>102</sup>

Además, al menos un tercio de las becas del Ministerio de Educación que apuntaban a mejorar la formación académica en las universidades públicas mediante el financiamiento de cursos de maestría se otorgaron a docentes mujeres para continuar su educación superior en el extranjero. Con el apoyo financiero del HEDP, 65 profesoras universitarias completaron una maestría en el extranjero, mientras que otras 41 comenzaron sus estudios en 2018. La Universidad de Paktia

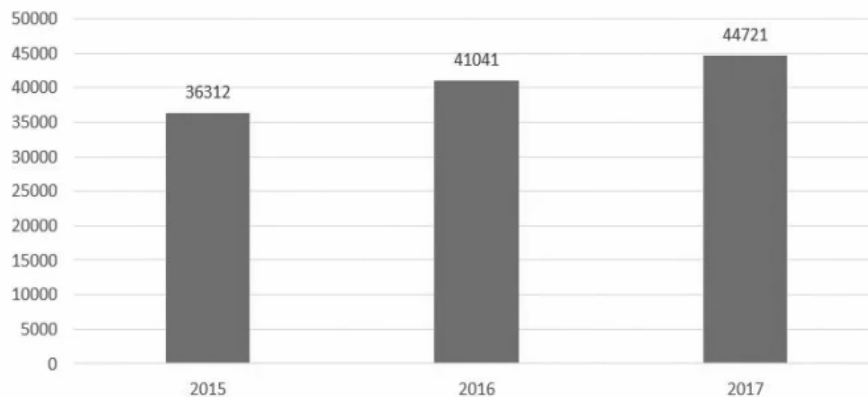
<sup>102</sup> “Mejorar el acceso a la educación superior de las mujeres afganas”, *WorldBank Afganistán*, Noviembre 06, 2018.

también fue uno de los asociados de la HEDP que, con menos de 100 alumnas, tenía una de las tasas de matrícula femenina más bajas del país.<sup>103</sup>

De manera similar, el HEDP alentó a otras universidades de todo el país a guardar plazas para alumnas en 10 facultades prioritarias, lo que se tradujo en el aumento del número de estudiantes mujeres en estas facultades. Esta iniciativa motivó a más niñas a tomar el examen Kankor, la prueba nacional de ingreso a las universidades en Afganistán. En la siguiente gráfica se logra demostrar el crecimiento en el ingreso de mujeres a la educación superior en un rango de 3 años.

**Figura 5**

*Número de estudiantes mujeres en universidades publicas*



Fuente: HEDP

Sin embargo, en general la presencia femenina en la educación superior afgana tuvo un crecimiento de casi 20 veces, pasando de 5.000 alumnas en 2001 a más de 100.000 en 2021. Pero los Talibán tras su llegada al poder a fines de agosto de 2021, comunicaron que a las mujeres se les iba a permitir asistir a la educación superior, aunque separadas de los hombres, por lo que tampoco podrían enseñarles, y ya no tendrían la posibilidad de ejercer como docentes. En consecuencia, de esta situación y de la gran inseguridad por los actos de violencia hacia ellas,

---

<sup>103</sup> Id.

comenzó a existir una falta de profesoras, especialmente en la educación superior, lo que significa que las medidas implementadas por los Talibán, primero, se contradicen completamente con sus dichos y “promesas” y segundo, suponen un retroceso y una vuelta a la misma situación de años atrás.<sup>104</sup>

### **3.3. Profesionalización**

Durante las últimas décadas, Afganistán fue testigo de transformaciones significativas en su sociedad y en su estructura gubernamental. Estadísticamente hablando, uno de los cambios más notables fue el avance hacia la profesionalización de las mujeres en un país que históricamente había enfrentado desafíos considerables en términos de igualdad de género y acceso a la educación y el empleo. La caída del régimen talibán en 2001 y el inicio de un nuevo gobierno democrático abrieron las puertas a oportunidades que anteriormente habían sido negadas a las mujeres. La alfabetización fue un aspecto relevante a la hora de generar habilidades y conocimientos que ayudaron no solo a las mujeres, sino que, al resto de la población a desarrollar una carrera profesional, es por esto que el presidente Karzai junto a diferentes organismos internacionales, impulsaron y generaron espacios para apoyar a la mayor cantidad de personas. En el año 2008 se fundó el Programa de Mejora de la Alfabetización en Afganistán (ELA por sus siglas en inglés), que desde su creación formó a poco más de 627.334 personas en 18 provincias de Afganistán, de los cuales aproximadamente el 60% fueron mujeres. Y tuvo como objetivo general el contribuir a la construcción de un Afganistán pacífico, seguro y sostenible a través de intervenciones masivas de alfabetización que buscaban:

- Mejorar las habilidades de alfabetización
- Promover habilidades generadoras de ingresos
- Garantizar la autosostenibilidad
- Empoderar a los afganos para que sean participantes activos de la sociedad.

---

<sup>104</sup> Soraya Rodriguez, “Mujeres afganas al frente 2021”, *Renew Europe*, 2021, pág. 23.

Además, ELA participó en el desarrollo de capacidades y actividades que incluyen la formación y profesionalización de más de 13.000 facilitadores. Más de 200 empleados a nivel central y provincial/de distrito fueron capacitados en monitoreo y evaluación como también en gestión financiera.<sup>105</sup> Como se señaló, la llegada de un nuevo gobierno significó un cambio radical en la realidad de las mujeres. El gobierno del presidente Karzai a comienzos de su mandato, logró impulsar programas que facilitaron y ayudaron a la empleabilidad de las mujeres, entregando conocimientos que fuesen más allá de lo doméstico y les permitiera trabajar y ayudar al desarrollo del país y a su independencia más que nada económica. Uno de estos fue el impulsado por AGEF, una asociación de expertos en el campo de la migración y la cooperación al desarrollo de empleos en Afganistán, creando así un centro de empleos en Kabul, que en sus primeros tres meses recibió a casi 4000 mujeres que lograron a través de esta instancia conseguir un empleo.<sup>106</sup>

Si bien la mujer cumple un rol muy importante en el desarrollo económico del país, esta también es considerada como importante para participar en espacios más ligados a la protección de la sociedad, pero también a lo masculino, como por ejemplo las fuerzas armadas; es más, la integración de estas a lugares como el ejército fue un hito importante para su inclusión en la sociedad. En diciembre de 2007, la OTAN y sus socios acordaron poner en práctica la Resolución 1325 y ampliar el papel de la mujer en las operaciones de las Naciones Unidas y especialmente entre los observadores militares y la Policía civil. Es aquí cuando comienza a surgir la figura del “Asesor de Género en Operaciones”, responsable de la generación de un plan de acción de género específico para cada operación de la OTAN y los Equipos Femeninos de Interacción con Mujeres (Female Engagement Teams, FET).<sup>107</sup> Los FET son equipos integrados por mujeres soldados que han recibido formación especializada para colaborar con las comunidades femeninas en Afganistán, que no son accesibles a través de medios convencionales.<sup>108</sup>

---

<sup>105</sup> Id.

<sup>106</sup> “Afghanistan: New programme to facilitate women's employment”, Reporte OCHA, dic 2004. <https://reliefweb.int/report/afghanistan/afghanistan-new-programme-facilitate-womens-employment>

<sup>107</sup> El FET es una iniciativa implementada en 2010 por el Núcleo Marines de Estados Unidos que lideraban en Afganistán la Operación Libertad Duradera de lucha contra el terrorismo. Comenzó con el envío de equipos de mujeres para comprometerse con las mujeres afganas, que debido a las costumbres sociales rara vez se involucran con los soldados varones. La FET ha tenido un impacto tan grande en algunas regiones que incluso los gobernadores locales han comentado sobre la importante labor que los equipos han hecho para mejorar las vidas de los afganos.

<sup>108</sup> Pilar Gallardo, “La mujer militar en las Fuerzas Armadas”, *Cuadernos de Estrategia*, n°157 (2012):pág. 143.

Durante el año 2010 las mujeres también fueron reincorporadas e incluidas a las filas tanto de la policía nacional o local como del ejército, constituyendo el 10% del total de efectivos de este último. Según se explicó, las mujeres de entre 18 y 35 años con educación completa de 12 años recibieron cursos de formación durante seis meses para convertirse en oficiales, mientras que aquellas que estudiaron entre 9 y 11 años realizaron un curso de tres meses para convertirse en sargentos. En el caso de las mujeres con un nivel escolar inferior, recibieron un curso de formación de un mes y medio y se convirtieron en soldados rasos. Las mujeres que ingresaron en el Ejército afgano sirvieron en el Estado Mayor, los hospitales y las unidades logísticas. Durante el proceso de formación, las mujeres cobraron una beca de 5.000 afganis, que corresponde a poco más de 100 dólares.<sup>109</sup> Un par de meses después de estos eventos, como parte del plan del mandatario estadounidense Barack Obama de poder entregar por fin la responsabilidad de la seguridad nacional a los afganos, para permitir la retirada progresiva de las tropas, se lograron integrar a veintinueve nuevas reclutas que se dedicaron principalmente a las labores administrativas.<sup>110</sup>

Pero el desarrollo profesional de las mujeres solo se limitó a algunas áreas, como, por ejemplo, el ejercicio de estas como docentes y políticas, y también el aporte que generan a la economía del país, ya que como indican las estadísticas, estas adquirieron la posibilidad de crear y liderar sus propias empresas, y también de volver ocupar algunos de los cientos de empleos existentes en Afganistán y a los que anteriormente las mujeres no podían acceder. Gracias a esto, las mujeres tuvieron también un papel relevante en ámbitos profesionales y de los negocios, en donde en el año 2014 un 25,8 % de las mujeres tenían participación en el mercado laboral, pero en 2017 esta cifra descendió hasta el 21,2 %, <sup>111</sup> lo que continúa siendo un nivel bastante alto para las mujeres en esta área, en comparación a años previos a la retirada Talibán.

Según el Índice de Mujeres Empresarias y Legales, en 2019, más de 1.000 mujeres emprendieron una empresa, sin embargo, solo un 4,1% de los cargos directivos estaban ocupados por mujeres y un 4,3% en los cargos medios y altos en gerencia, lo que evidencia una enorme

---

<sup>109</sup> “Las mujeres se incorporan al ejército en Afganistán”, *La Vanguardia*, Febrero 04, 2010.

<sup>110</sup> “Las mujeres vuelven a servir en el Ejército afgano 30 años después”, *El Correo*, Septiembre 24, 2010.,

<sup>111</sup> Soraya Rodriguez, “Mujeres afganas al frente 2021”, *Renew Europe*, 2021, pág. 21.

brecha de género en el mundo laboral.<sup>112</sup> Según datos de la Inspección General de Estados Unidos para la Reconstrucción de Afganistán (SIGAR por sus siglas en inglés): "la disparidad de género sigue siendo una de las características más persistentes de la fuerza laboral afgana", tal como se ve en la figura 6, el 5% de las firmas empresariales son operadas por mujeres,<sup>113</sup> y del universo de servidores públicos, las mujeres representan un 25%, a diferencia del 18% que ocupaban 12 años antes.<sup>114</sup>

## Figura 6

### *Economía de las mujeres afganas*

- PROPIETARIAS DEL 5% DE LAS EMPRESAS
- REPRESENTAN EL 25% DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS
- DUEÑAS DEL 5% DE LAS PROPIEDADES

Fuente: France 24, 2021

Desde el año 2004 es mucho lo que las 14 millones de mujeres afganas lograron y los cambios a nivel económico fueron notorios. Su participación en el mercado laboral en 2001 era del 14,99% y en 2019 ya llegaba a un 21,76%, según el Banco Mundial.<sup>115</sup>

---

<sup>112</sup> Id.

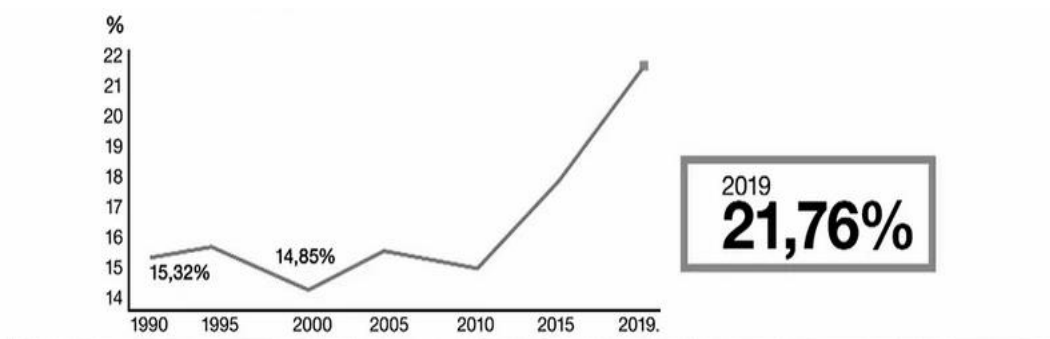
<sup>113</sup> Daniela Blandón, "Las mujeres en Afganistán representan el 21,76% del mercado laboral", *France 24*, Agosto 28, 2021.

<sup>114</sup> Ibid.

<sup>115</sup> Ibid.

**Figura 7**

*Participación laboral femenina en Afganistán (más de 15 años)*



Fuente: France 24, 2021

La rápida avanzada Talibán y su inminente toma del poder, fueron hechos relevantes que generaron un ambiente de desesperanza sobre las personas. La Organización Internacional del Trabajo (OIT) calcula que, desde agosto de 2021 tras la vuelta al poder de los Talibán, se perdieron más de medio millón de puestos de trabajo. Por supuesto quienes más se afectaron por estos sucesos fueron las mujeres, las que vieron en esto un freno total en su inclusión. Según el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS), frenar el acceso de las mujeres al trabajo se traduce en un descenso del 21% en los niveles de empleabilidad y una fuerte reducción del PIB de hasta mil millones de dólares, es decir, el 5% del PIB afgano,<sup>116</sup> pero también, las empresas que tienen por dueñas a mujeres fueron afectadas, el 42% de estas empresas cerraron temporalmente, frente al 26% de los hombres.

### **3.4. Violencia**

Durante décadas, el país ha enfrentado conflictos armados, regímenes opresivos y una serie de factores que han contribuido a la perpetuación de la violencia contra las mujeres. En medio de los esfuerzos por la construcción de una sociedad más igualitaria y justa, las mujeres afganas se han enfrentado a obstáculos inmensos que amenazan su bienestar.

---

<sup>116</sup> “Mil millones de dólares al año: el coste de excluir a las mujeres en Afganistán”, *Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable*, Diciembre 14, 2022.

A lo largo de la historia de este país, la violencia se ha justificado y ejercido bajo la errónea y conveniente interpretación de la ley islámica por parte de los grupos extremistas, esta ley indica lo que debe o no debe hacer las mujeres y cuáles son las consecuencias que enfrentan por sus actos. Estas consecuencias se traducen en castigos físicos, los que pueden ser perpetrados por cualquier hombre que sienta que tiene el derecho, ya sea esposo, padre, hermano e incluso un desconocido.

Por ejemplo, el matrimonio forzado e infantil (antes de los 18 años) es uno de los actos de violencia, junto con la violencia física, a los que las mujeres más deben enfrentarse, y que en su mayoría ocurre por factores socioeconómicos y culturales que están asociados con una disminución de la escolaridad y una mayor probabilidad de abandonar la educación secundaria. El matrimonio infantil está significativamente asociado con una mayor probabilidad de maternidad temprana y embarazo no deseado. Esto genera en muchos casos muerte fetal, aborto espontáneo y niños con retraso en el crecimiento y/o con muy bajo peso.<sup>117</sup>

Desgraciadamente, Afganistán es uno de los países donde más se ejercen estos tipos de actos violentos y el 35% de las menores se ven forzadas a casarse.<sup>118</sup> A pesar de que la Constitución Afgana de 2004 afirma apoyar los derechos de las mujeres, el Código Civil afgano (1977) y el Código Penal afgano (1976) aún seguían vigentes, lo que era totalmente contradictorio entre sí y suponía un obstáculo a la hora de aplicar la justicia.

De esta forma, la ley afgana y su sistema judicial actúan con violencia estructural contra la mujer, porque, por ejemplo, según la ley civil afgana, un hombre puede tener más de una esposa al mismo tiempo, pero también el derecho civil otorga de alguna manera derechos a un miembro masculino de la familia para llevar a cabo un matrimonio infantil y/o un matrimonio forzado. El artículo 70 de la Ley Civil especifica la edad mínima de matrimonio para una niña en 16 años; sin embargo, el artículo 71 dice que, si la niña es menor de 16 años, su padre puede comprometerla en

---

<sup>117</sup> Amanda Giner, “Violación de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán desde el arribo de los talibanes hasta la actualidad” (tesis de grado, Relaciones Internacionales, Universidad Europea de Madrid, 2021) pág. 44.

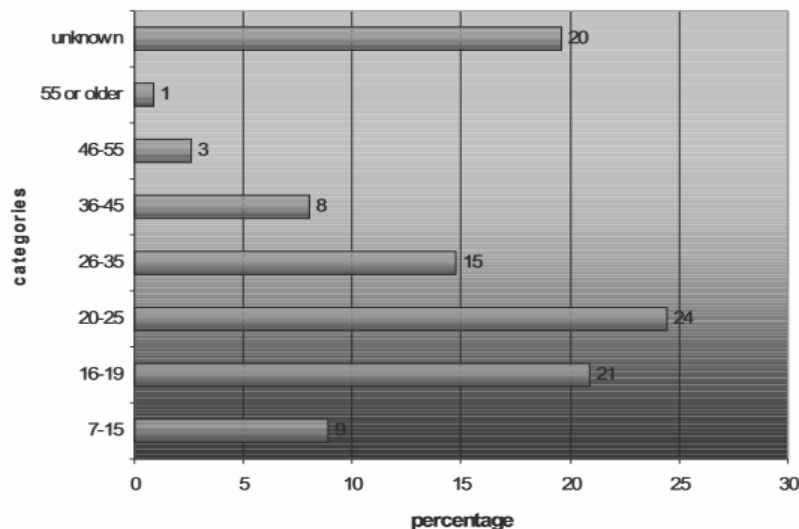
<sup>118</sup> Antonio Pampliega, “Tirano y muy señor mío: el matrimonio infantil en Afganistán”, *El Independiente*, Marzo, 28, 2019.

matrimonio con quien este escoja; así, generalmente en ciertas comunidades tribales la mayoría de las niñas se casa entre los nueve y los 14 años<sup>119</sup>. Estos matrimonios se pueden dar bajo diferentes circunstancias, la más relevante es por “venta” o intercambio, ya que las familias más pobres, aceptan ciertas cantidades de dinero o bienes a cambio de ofrecer a su hija en matrimonio.

La tendencia indica que el mayor número de víctimas de violencia tienen menos de 26 años (54%), seguidos por un 9% que se refiere a niñas menores de 16 años. La cifra se correlaciona con el estado civil de la presunta víctima, ya que la mayoría de los casos reportados corresponden al grupo de edades comprendidas entre 7 y 15 años, años que están relacionados con matrimonios infantiles.<sup>120</sup> El siguiente gráfico de UNIFEM refleja estos datos del año 2007.

**Figura 9**

*Edad de los denunciantes*



Fuente: UNIFEM

Una de las medidas más importantes que se ha adoptado respecto a buscar una disminución de la violencia hacia las mujeres, como ya se mencionó, fue la aprobación de la Ley de Eliminación

<sup>119</sup> Id.

<sup>120</sup> “Violence Against Women Primary DataBase”, UNIFEM, pág. 15.

de la Violencia contra la Mujer (EVAW) en el año 2009, y que busca fomentar el acceso de las mujeres a los tribunales de justicia en un país en donde acceder a esa justicia fuera de la competencia familiar o de la comunidad es muy complejo. Los objetivos que persigue esta ley son los siguientes y van siempre en pos del respeto de los derechos de las mujeres:

- “1. Garantizar la *Sharía*<sup>121</sup> y los derechos legales y proteger la dignidad humana de las mujeres.
2. Mantener la integridad familiar y luchar contra las costumbres, tradiciones y prácticas que contradicen la *sharí* islámica y causan violencia contra las mujeres.
3. Proteger a las mujeres víctimas o en riesgo de violencia.
4. Prevención de la violencia contra la mujer.
5. Sensibilizar y capacitar al público sobre la violencia contra la mujer.
6. Enjuiciamiento de los perpetradores de violencia contra la mujer.”<sup>122</sup>

Sin embargo, este tipo de medidas dejan un poco de lado a las mujeres que no pueden acceder a una asesoría jurídica, y que no poseen una red de apoyo estable que las ayuden a salir de los espacios de violencia; por tanto, también en este tipo de situaciones existe una mirada elitista en cuanto al real acceso que tienen las mujeres a este tipo de beneficios, y también porque hay muchas regiones en las cuales no entra el estado, por tanto, tampoco las ONG, ni las organizaciones sociales nacionales y/o internacionales. Esto es algo que también analiza la Dra. Sima Samar, quien señala que la negativa al ingreso de organizaciones, sobre todo humanitarias, se debe sencillamente a una cuestión de control y de poder. Los que ejercen el poder perciben a las ONG humanitarias y de derechos humanos y a las personas que defienden estos derechos como amenazas, porque temen, con justa razón, que su poder se debilite o desaparezca. Es por esto que ejercen tanta presión.<sup>123</sup>

---

<sup>121</sup> A esto nos referimos con garantizar la correcta interpretación de la Sharía, que vaya acorde al respeto de los derechos de las mujeres.

<sup>122</sup> Law on Elimination of Violence against Women, pág. 5.

<sup>123</sup> “El conflicto en Afganistán”, *International Review of the Red Cross*, n°880, (2010): pág. 23.

Pero a pesar de esta situación, la EVAW, entrega bastantes herramientas a aquellas mujeres que sí logran denunciar y sí logran ganar el valor para liberarse del círculo de violencia, puesto que aborda una gran cantidad de actos y condiciones en los diversos artículos que pueden ser considerados como violentos, evitando así un posible vacío legal al momento de aplicar las penas a los agresores, pero también entrega una serie de responsabilidades y deberes a los diferentes ministerios que puedan verse aludidos con alguno de los temas. Gracias a la implementación de esta ley se ha conseguido que numerosos crímenes contra las mujeres y las niñas sean perseguidos e investigados, y que los responsables sean condenados.<sup>124</sup> Si bien, esta ley no logró acabar con los problemas de la violencia, sí entregó la posibilidad de que las mujeres pudiesen tener la seguridad, la oportunidad y la protección que necesitaban, sobre todo durante este periodo en que las mujeres participaron más en el espacio público.

En el año 2010, ONU Mujeres respaldó el establecimiento de sistemas nacionales para eliminar la violencia, que están acompañados de la provisión de servicios localizados. Mediante la estrecha colaboración con el Ministerio para los Asuntos de la Mujer, ONU Mujeres ayudó a establecer una red de ocho bases de datos regionales que aportaron las primeras evidencias sistemáticas y concretas sobre prácticas de violencia que de otro modo quedarían sin identificar ni abordar. Los datos se emplearon para generar estrategias nacionales y locales contra la violencia.

Otras formas de apoyo a Afganistán consistieron en el respaldo a centros de derivación y refugio, donde casi 200 mujeres y sus hijas e hijos encontraron un lugar seguro en 2010. La asistencia ofrecida por una red de grupos no gubernamentales que ejecutaban programas contra la violencia en 21 provincias contribuyó a enseñar a las comunidades a formar grupos de ayuda familiar que imparten información entre los vecinos acerca de cómo detener la violencia, referir a las sobrevivientes a servicios de protección y actuar como vigías en áreas remotas con escasa presencia de la policía. La capacitación de asistentes jurídicos ha llevado la ayuda jurídica hasta las sobrevivientes que residen en Herat, abriendo así una nueva vía para la justicia.<sup>125</sup> Sin embargo,

---

<sup>124</sup> Jeovanny Encalada, “Derechos humanos y estatuto jurídico de la mujer en Afganistán” (tesis de Magister, Derecho, Universidad Pública de Navarra, 2022), pág. 45.

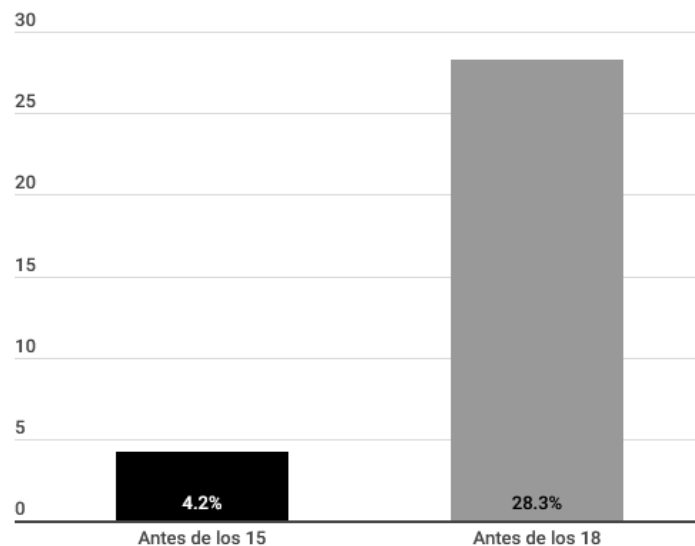
<sup>125</sup> Informe Anual, 2010-2011, *ONU Mujeres*, pág. 15.

aún queda trabajo por hacer en Afganistán para lograr la igualdad entre los géneros, 28,3% de las mujeres de 20 a 24 años, ya estaban casadas o en unión antes de los 18 y el 4,2% antes de los 15. Cabe destacar que si bien hay una gran cantidad de datos estadísticos, que ayudan a retratar la situación de mujeres y niñas, aún existen muchas lagunas de información sobre ciertos periodos de tiempo.

La tasa de maternidad adolescente es de 77,2% por 1.000 mujeres en 2014 frente a un 62% por 1.000 mujeres de entre 15 y 19 años en 2017,<sup>126</sup> En este mismo año, también, según ONU Mujeres, 62 de cada mil afganas de 15 a 19 años eran madres adolescentes.<sup>127</sup>

### Figura 10

*Mujeres de 20 a 24 años casadas o en una unión antes de la edad indicada*



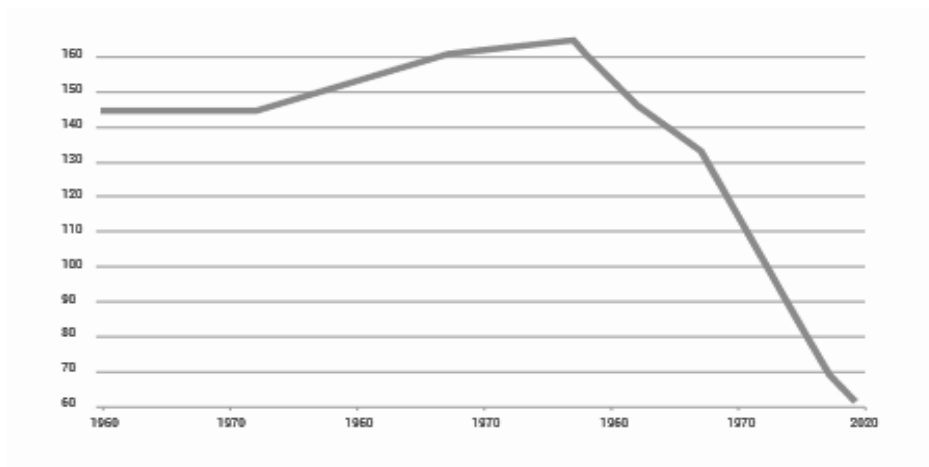
Fuente: Renew Europe 2021

<sup>126</sup> Country Fact Sheet: Afganistán, *UN Mujeres*

<sup>127</sup> Soraya Rodriguez, “Mujeres afganas al frente 2021”, *Renew Europe*, 2021, pág. 22.

**Figura 11**

*Tasa de fecundidad adolescente*  
(Nacimientos por cada 1000 mujeres entre 15 y 19 años)



Fuente: Renew Europe, 2021.

En tanto, solo cuatro de cada 10 mujeres podían articular una planificación familiar con métodos modernos y apenas el 18,9% llegaba a emplear algún método anticonceptivo, como recoge también el Banco Mundial,<sup>128</sup> planteando también que la esperanza de vida para las mujeres de Afganistán es de 66 años. Si en 2001, bajo el control talibán, la razón de mortalidad materna era de 1.390 muertes de mujeres por cada cien mil nacidos vivos, para 2017 este indicador se había reducido hasta 638 por cada 100.000 nacidos vivos. ONU Mujeres en 2018 señaló que, el 46,1% de las mujeres entre 15 y 49 años afirmaron haber sido víctimas de violencia física o sexual por parte de su pareja. La tasa de violencia en el hogar es del 35% a nivel nacional, aunque en algunas provincias, como en Ghor, Herat y Wardak, supera el 84%.<sup>129</sup>

La violencia de género y el número de suicidios e intentos de suicidio de mujeres aumentó con la reinstalación de los talibán en el poder, esto sumado al contexto de pandemia. Como denuncia Human Rights Watch, los talibán cerraron, después de su llegada al gobierno, los centros

<sup>128</sup> Dixie Edith, “De espalda a las mujeres: 7 datos sobre la desigualdad de género en Afganistán”, *AmecoPress*, Septiembre 7, 2021.

<sup>129</sup> Soraya Rodriguez, “Mujeres afganas al frente 2021”, *Renew Europe*, 2021, pág. 23.

de acogida creados para las mujeres que huían de la violencia, y algunas de las mujeres que vivían en ellos han sido trasladadas a cárceles de mujeres.<sup>130</sup>

Este proceso de inclusión y apertura hacia la vida pública ha estado acompañado de muchas oposiciones y agresiones en contra de las mujeres, lo que dificulta aún más el poder conquistar con plenitud sus oportunidades y sus “nuevas vidas”. Estos actos “representan la vulneración de los derechos al trabajo, a la movilidad y son una muestra del rechazo de un sector de la sociedad a la participación de la mujer en la vida pública”.<sup>131</sup> Y esto sin contar con las agresiones sexuales y el doble juicio al que la víctima se somete. Si bien desde el año 2017 se rige un nuevo Código Penal, este tuvo muy pocas modificaciones en relación al anterior, y se centró mucho más en las acciones y artículos relacionados tanto a conflictos armados como a delitos de carácter político. Solo uno de estos nuevos artículos trata sobre la violencia sexual hacia las mujeres, en específico sobre el castigo a las pruebas de virginidad forzosas de mujeres sospechosas de haber practicado relaciones sexuales extramatrimoniales consentidas (claramente distinguidas de la violación).<sup>132</sup>

Para concluir este capítulo es necesario analizar qué significan o qué demuestra la información y los datos entregados, si bien todo lo expuesto indica un crecimiento en las tasas de inclusión y un aumento en las oportunidades de desarrollo para las mujeres, este interludio de 17 años fue posible por las condiciones bajo las cuales se implementaron las diferentes medidas, ayudando a crear el escenario “ideal” para la intervención e inversión de recursos por parte de diferentes organizaciones para apoyar el desarrollo de mujeres y niñas y así lograr cambiar su realidad. Pero, a la vez, el problema de la falta de enfoque en la educación por parte del gobierno, especialmente en zonas rurales, y la fuerte presencia de las normas sociales conservadoras, limitaron la inclusión de las mujeres. Otra de las problemáticas de esta situación, fue que la mayoría de las medidas y apoyos provenían de agentes internacionales y no de quienes poseían el poder en

---

<sup>130</sup> Id.

<sup>131</sup> Carolina Romero, “El discurso sobre la victimización de la mujer afgana como estrategia y justificación para la permanencia de las tropas estadounidenses en Afganistán (2001-2013)” (tesis de Magister, Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario, 2014), pág. 88.

<sup>132</sup> “Penal Code 2017”, *International Humanitarian Law Databases* (mayo. 2017): acceso el 12 de julio de 2024, <https://ihl-databases.icrc.org/en/national-practice/penal-code-2017>

Afganistán, y al momento de la vuelta de los talibán las personas quedaron completamente a la deriva, puesto el modelo el que se estaba implementando y construyendo durante 17 años no fue suficiente para garantizar la seguridad y una mejor calidad de vida a las mujeres y niñas.

## 4.EPILOGO

Cómo se ha planteado, el acuerdo de Doha fue un proceso que duró varios años, y su culminación se dio con la retirada total de las tropas estadounidenses de territorio afgano en el año 2021, trayendo consigo inevitables consecuencias, como la llegada al poder de los Talibán en agosto del mismo año y, por tanto, el radical retroceso en la vida, las oportunidades y los derechos de las mujeres. Además, este acuerdo que inició este proceso no hizo ninguna mención a la situación de las mujeres en el futuro del país, demostrando que su situación no era una prioridad para las partes firmantes.

El 15 de agosto de 2021 fue el día en que oficialmente comenzó a regir el nuevo régimen, y las mujeres volvieron a sentir miedo hacia sus vidas y sus libertades. En cuanto a lo en primera instancia se indicó pasaría con las mujeres, los Talibán cuidaron el lenguaje y la toma de decisiones que afectaban directamente a las afganas. El portavoz del grupo, Zabihullah Mujahid, lanzó un mensaje a la comunidad internacional afirmando que se respetarían los derechos de las mujeres de acuerdo a la ley islámica. Sin embargo, estas “promesas” se derrumbaron progresivamente apenas un mes tras la toma del poder, los Talibán prohibieron nuevamente que las niñas mayores de doce años fueran a la escuela y que las mujeres pudieran ir a la universidad; incumpliendo su palabra de mantener ciertas medidas en favor de la inclusión de las mujeres; a su vez en las zonas del país que se encontraban controladas por grupos más radicales, se prohibió que las mujeres acudieran a espacios públicos sin la compañía de sus maridos.<sup>133</sup>

Durante los últimos días de agosto de 2021, se anunció la reapertura de los centros de educación secundaria para niños excluyendo, por tanto, a las niñas del acceso a este nivel educativo. A pesar de los diferentes anuncios respecto a una posible reapertura de los centros escolares secundarios para las niñas, esto nunca ocurrió y su explicación fue que para ello debía existir un

---

<sup>133</sup> José Miguel Calvillo, “La situación de las mujeres tras el regreso talibán a Afganistán”, *Anuario CEIPAZ*, (2022-2023): pág. 135.

cambio en las condiciones de seguridad y era necesaria la existencia de uniformes e infraestructuras que garanticen la completa segregación.<sup>134</sup>

Una de las primeras acciones tomadas por el régimen talibán tras su instalación, en septiembre de 2021, fue la abolición del Ministerio de Asuntos de las Mujeres, seguida por la reinstauración del Ministerio para la Propagación de la Virtud y la Prevención del Vicio, lo que conllevó al desmantelamiento de las estructuras institucionales encargadas de promover los derechos de las mujeres. Es importante destacar que este nuevo gobierno está compuesto exclusivamente por hombres.

Aun cuando estaban presentes estas complicaciones, hubo mujeres que no dejaron que sus oportunidades y derechos fueran arrebatados, ni tampoco los de las niñas de su país. Atifa Watanyar fue una de ellas, profesora de inglés en la escuela Sayed Al-Shuhada, incluso con los Talibán en la calle siguió impartiendo clases, y ante la situación de no poder enseñar a sus alumnas mayores Watanyar se centró en las niñas más jóvenes, asegurándose de que, al menos dentro de su aula todavía hubiese un espacio para soñar.<sup>135</sup>

Para desgracia de las afganas, las medidas discriminatorias promovidas por los talibán encontraron un apoyo entre los hombres que, sin ser partidarios del grupo radical, no reaccionaron contra medidas que socavan la libertad de las afganas.<sup>136</sup> En una entrevista a Khadija Amin, periodista que huyó de Afganistán tras el regreso talibán, dice que: “muchos hombres que no son talibanes piensan como ellos, no nos dejan estudiar, ni trabajar. Estos hombres no apoyan a las mujeres. Los pocos hombres que nos apoyan lo tienen que hacer en silencio porque si son descubiertos serían asesinados por los talibanes”.<sup>137</sup> Sin lugar a dudas, el miedo y la socialización

---

<sup>134</sup> Maria Villellas, “La situación de las mujeres en Afganistán. Entre la opresión y la resistencia”, *Apunts ECP de Conflictes i Pau*, n°20 (2022): pág. 5.

<sup>135</sup> Blent Swails, Clarissa Ward y Scott McWhinnie, “Las mujeres de Kabul regresan a sus trabajos, escuelas y calles en desafío a los talibanes”, *CNN Español*, Octubre 4, 2021.

<sup>136</sup> Jose Miguel Calvillo, “La situación de las mujeres tras el regreso talibán a Afganistán”, *Anuario CEIPAZ*, (2022-2023): pág. 136.

<sup>137</sup> Id.

bajo parámetros patriarcales extremadamente conservadores son mecanismos eficaces para garantizar el objetivo talibán de discriminar a las mujeres afganas.<sup>138</sup> Por ejemplo, la única posibilidad de que las mujeres pudiesen cursar estudios universitarios era matriculándose en carreras como medicina y enfermería, principalmente porque son de los pocos sectores en los que se les permitía trabajar para tratar exclusivamente a otras mujeres necesitadas de servicios de salud.

Ahora bien, también en estos sectores se ha reducido el número de matrículas: “De 500 alumnos sólo hay una veintena de mujeres, pero eso ya era así antes de los Talibán. Lo nuevo es que este año [2022] no se ha presentado ni una sola mujer a la selectividad para estudiar medicina”.<sup>139</sup> Existen otros espacios en donde las mujeres sí tienen permitido trabajar o es más común verlas, por ejemplo, en áreas relacionadas a la educación, la confección y costura de prendas de vestir y los cuidados hacia otras personas, pero en el resto de los sectores profesionales, sobre todo los más cualificados, las mujeres han quedado totalmente excluidas sin posibilidad de desarrollar un proyecto de vida independiente. Es más, a finales mediados de 2023 los Talibán cerraron más de 12.000 salones de belleza femeninos, que eran propiedad de mujeres, según indica EFE Razmina, miembro de la Unión de Salones de Belleza para Mujeres de Afganistán, mas de 60.000 trabajadoras perdieron sus trabajos y su fuente de ingresos.<sup>140</sup>

Sakina Hassani, es una joven afgana que, tras la llegada de los Talibán, tuvo que huir del país y fue recibida en Chile como refugiada, y habla de cómo fue para ella la llegada de este grupo al poder: “Llegaron los talibanes y la vida se detuvo”, dice Sakina, “No pude volver a la universidad, porque los talibanes cerraron la Facultad de Arte, habíamos pintado un mural en el edificio de la Televisión Nacional Afgana y cuando llegaron los talibanes, lo cubrieron con pintura gris. Fue triste, porque habíamos trabajado muy duro. Destruyeron todo. Ser artista, de hecho, está prohibido en el nuevo régimen, algunos de mis amigos artistas lograron escapar a otro país. Pero

---

<sup>138</sup> Id.

<sup>139</sup> Id.

<sup>140</sup> “Los talibanes dejan sin trabajo a 60.000 afganas con el cierre de los salones de belleza”, *Swissinfo.ch*, Julio 25, 2023.

quienes se quedaron allá, tuvieron que destruir ellos mismos sus pinturas y esculturas, porque si un talibán descubre que eres artista, te mata”.<sup>141</sup>

Por otra parte, en relación a los derechos humanos en Afganistán, las autoridades señalan que estos sufrieron un gran deterioro “los Talibán privaron a las mujeres y niñas de sus derechos, eliminaron a las mujeres de la esfera pública y desarticulaban todas las organizaciones, estas no cuentan con ningún lugar al que acudir para buscar justicia y reparación en el Afganistán actual (2021)”,<sup>142</sup> explicó Ilze Brands Kehris, Subsecretaria General de Derechos Humanos.

A pesar de los considerables retrocesos y de las severas restricciones impuestas a sus derechos, las mujeres han desempeñado un papel destacado en diversos actos de protesta y resistencia desde el cambio de régimen en el país. Estas manifestaciones de resistencia, tanto dentro como fuera del territorio nacional, son una respuesta contundente a la misoginia y a la violación sistemática de sus derechos. Durante el periodo concerniente de septiembre a diciembre de 2021, se han llevado a cabo numerosas protestas callejeras exigiendo acceso a la educación, mejoras en las condiciones de vida y oportunidades laborales y se destaca que muchas de estas manifestaciones han sido lideradas por jóvenes estudiantes. A finales del año 2021, las mujeres continuaban luchando por preservar los avances logrados en el pasado, y la presencia de aquellas que alzaban sus voces y mantenían la bandera de la lucha ha sido, en muchos casos, un estímulo para no ceder ante la intimidación del nuevo régimen.<sup>143</sup>

Según ONU Mujeres, el que las mujeres ya no ocuparan cargos dentro del gabinete del gobierno talibán, y que se eliminara el Ministerio de Asuntos de la Mujer, terminó por completo con el derecho a la participación política de las mujeres. Los talibán también prohibieron que las niñas asistieran a la escuela después del sexto grado e impidieron que las mujeres realizaran la

---

<sup>141</sup> “El testimonio de dos refugiados afganos en Chile”, *Pontificia Universidad Católica de Chile*, Octubre 29, 2021.

<sup>142</sup> “Estamos siendo suprimidas”, *Naciones Unidas*, Octubre 10, 2022.

<sup>143</sup> María Villellas, “La situación de las mujeres en Afganistán. Entre la opresión y la resistencia”, *Apunts ECP de Conflictos i Pau*, n°20 (2022): pág. 6.

mayoría de los trabajos que se llevan a cabo fuera del hogar. Las restricciones al movimiento y al cuerpo de las mujeres se seguían agravando, a que nos referimos con esto, a que en mayo de 2022, se decretó que las mujeres debían cubrirse la cara en público y debían quedarse en sus hogares salvo en casos de necesidad, a su vez, también se prohibió que las mujeres recorrieran grandes distancias sin la compañía de un hombre, negándoles en muchas ocasiones el acceso a servicios esenciales.<sup>144</sup>

En los meses posteriores los talibanes restringieron gravemente las oportunidades profesionales de las mujeres, con la prohibición de realizar la mayoría de las formas de empleo que se lleven a cabo fuera del hogar. A partir del 2023, las mujeres afganas ya no tenían permitido trabajar para la ONU, tampoco para organizaciones no gubernamentales internacionales y nacionales en el país. Por otro lado, el 84% de las periodistas han dejado de trabajar por miedo a la represión, y las doctoras no tienen permitido tratar a pacientes varones ni trabajar con ellos; por su parte las mujeres y niñas solo pueden recibir atención de doctoras. Todas estas medidas, además de ser una flagrante violación de los derechos de las mujeres, han provocado que muchas familias sobrevivan en condiciones infrahumanas, en un país donde, según las estimaciones de la ONU el 97% de la población vive bajo el umbral de la pobreza, dos tercios necesitaban asistencia humanitaria en 2023 y seis millones de personas estaban al borde de la hambruna. En este contexto de opresión el matrimonio forzado e infantil es la única salida para muchas familias; si bien antes del régimen talibán existía un alto número de niñas obligadas a casarse antes de cumplir la mayoría de edad, esta cifra sigue aumentando a pesar del decreto de los talibanes que prohíbe los matrimonios forzosos. Así, el informe de la ONU «Violencia sexual relacionada con el conflicto» denuncia que, en Afganistán, “la pérdida de medios de vida, en muchos casos debido a la toma del poder por los talibanes y la consiguiente inflación, hizo que muchos recurrieran a estrategias de afrontamiento negativas, con informes que indican la venta o el matrimonio forzado de mujeres y niñas, incluidos a los combatientes talibanes”, generalmente como forma de protección de las mujeres o para hacer frente al hambre.

---

<sup>144</sup> “En la mira: Las mujeres de Afganistán a un año de la toma de poder de los talibanes”, *ONU Mujeres*, Agosto 15, 2022.

En un informe conjunto, el relator especial de la ONU para los Derechos Humanos en Afganistán y el Grupo de Trabajo sobre la discriminación contra mujeres y niñas denunció el grave impacto de esta política de exclusión, con especial atención a su repercusión en el ámbito de la salud mental. El informe señala que este entorno restrictivo, agravado por la pobreza, lleva a las mujeres y niñas a un callejón sin salida, con un aumento de abusos como: la violencia doméstica, el matrimonio forzado e infantil, la venta de niños y órganos, el trabajo infantil, la trata y la migración irregular. Además, contradijo las afirmaciones de los talibanes de que los suicidios habían disminuido y que la salud mental había mejorado desde agosto de 2021; los expertos estiman que los casos de depresión y suicidio son numerosos, especialmente entre las mujeres adolescentes. Por último, el informe denuncia que los talibanes han ejercido violencia contra aquellas mujeres defensoras de los derechos humanos, periodistas y muchas profesionales y que prevalece la impunidad para los delitos de violencia sexual.

Si bien este no es un capítulo como tal, este epílogo deja la puerta abierta a una posible y futura continuación y profundización de algunos temas dentro de este proceso, entregando la posibilidad de ahondar aún más allá en la realidad de las mujeres en estos años, y considerar el “orientalismo” inherente a las políticas occidentales y profundizar más en la sociedad afgana como tal.

## CONCLUSIONES

Como pudimos ver, las mujeres en Afganistán han soportado un sinnúmero de situaciones que han atentado contra su bienestar, y a pesar de muchas veces verse cautivas en sus propias vidas, las mujeres han luchado por tener lo ellas creen merecer. Esta investigación ha tenido como objetivo conocer cuáles fueron los alcances en la profesionalización, educación e inclusión de las mujeres en la vida pública del país, durante el ensayo democrático que se intentó implementar por alrededor de 20 años en Afganistán. Por lo que se ha podido demostrar, este interludio fue bastante débil, puesto que no logró cambiar la mentalidad y las prácticas culturales que yacen en las raíces de la sociedad afgana, ni tampoco crear un gobierno lo suficientemente fuerte como para dejar de depender de la tutela estadounidense.

Los objetivos de esta investigación consistieron en responder las diversas interrogantes que surgieron de la pregunta inicial y en determinar si se logró comprobar o no nuestra hipótesis. Sin embargo, la investigación enfrentó ciertas limitaciones que también forman parte del análisis crítico de nuestras fuentes. Específicamente, uno de los principales aportes de esta investigación al campo de la historiografía fue destacar la casi imposibilidad de conocer con certeza la realidad vivida por las mujeres en Afganistán. Las estadísticas, las fuentes y la información disponibles sobre este proceso, son interpretadas, recolectadas y sintetizadas bajo parámetros y perspectivas occidentales, que en muchos casos resultan ser elitistas. Esta situación resalta una discrepancia significativa: lo que Occidente considera un éxito puede ser percibido de manera radicalmente distinta en Oriente.

Las muestras, las conclusiones y los análisis que se utilizaron poseen una característica en común, todos o la mayoría, miden el éxito de la tutela estadounidense o del interludio en general, a través de cifras, sin mirar el detalle qué hay detrás de estas. A esto nos referimos con que, bajo ciertas circunstancias y condiciones especiales, tanto del territorio como de la sociedad, es fácil obtener los resultados planeados, pero para que estos resultados se sostengan en el tiempo, se deben realizar cambios en las estructuras bases de las sociedades, y en la mentalidad, sobre todo cuando

se trata de culturas muy diferentes de la otra, en donde los valores constantemente se contraponen. No se puede pedir a las mujeres que vivan una libertad que en su cultura no existe, y que no solo no depende de ellas, sino que de su entorno. No basta con que ellas quieran ser incluidas y crecer en algún ámbito o espacio, sino que sin una red de apoyo o un círculo cercano que esté en la misma sintonía que ellas, estas posibilidades se vuelven casi nulas. Aquí es donde se puede ver el discurso orientalista que plantea Said, puesto que dentro de las narrativas que existen sobre la situación de las mujeres, estas frecuentemente son presentadas como víctimas pasivas de una cultura opresiva, que necesitan ser rescatadas por Occidente. Esta representación refuerza la noción de superioridad moral y cultural de Occidente que ayuda a justificar intervenciones militares y políticas, presentando también discursos que destacan los avances en los derechos de las mujeres como logros de la ocupación occidental, sin reconocer plenamente las contribuciones y las luchas internas de las propias mujeres afganas.

El carácter elitista de los datos provenientes de Afganistán son algo muy común que se ha visto a lo largo de esta investigación, puesto que, en muchos casos, hay regiones de Afganistán en donde los censistas, por ejemplo, no tienen acceso para conocer la cantidad real de población existente. Pero ¿A qué nos referimos con este carácter elitista? Nos referimos a que las fuentes de información o los grupos utilizados principalmente para obtener ciertas cifras provienen de contextos más acomodados y, por tanto, tienen más posibilidades de exponer sus realidades. Esto se debe principalmente a la posición que ocupan dentro de la sociedad: son personas con estudios secundarios e incluso universitarios, y con posiciones económicas más favorables que les permiten tener cierto grado de seguridad y participación. Esta situación contrasta con la de otros grupos que aún permanecen bajo el control extremista, donde la inseguridad es mayor y las oportunidades para expresar y documentar sus vivencias son significativamente limitadas. Por lo tanto, la “realidad” que se muestra en muchos informes, es la de unos pocos, o en este caso, de unas pocas; es de quienes poseen los recursos y las oportunidades para cambiar su realidad, y de quienes poseen un entorno dispuesto a apoyar y enfrentar en conjunto las adversidades.

En relación con el desglose de nuestra hipótesis, confirmamos que se logró instaurar una pseudo democracia. Sin embargo, en cuanto a la inclusión en la vida pública e institucional, se puede concluir y destacar que incluir no significa necesariamente una participación constante y sostenida en el tiempo. Este aspecto fue analizado en cada ámbito presentado en el segundo capítulo. No obstante, esto no implica que las condiciones de las mujeres no hayan cambiado o mejorado en comparación con hace 40 años. Simplemente significa que no es posible conocer con exactitud si esta fue la realidad de todas las mujeres, ni a qué porcentaje de ellas se refieren estas cifras. Las fuentes indican que, efectivamente, hubo un avance en la profesionalización y educación de las mujeres, y en menor medida, una reducción en los actos violentos contra ellas. A pesar de los obstáculos para acceder libremente a empleos y educación y la exclusión de espacios dominados por hombres, las mujeres lograron ocupar posiciones de poder y toma de decisiones muy importantes para el futuro y desarrollo de su país.

Dicho esto, es relevante poder concluir, el reflexionar un poco más sobre cada uno de los temas que se trabajó a lo largo del segundo capítulo. Durante el siglo XX, los debates sobre los derechos de las mujeres y su rol en la sociedad comenzaron a penetrar en la esfera pública. Sin embargo, la resistencia a estos cambios se fundamentaba en interpretaciones tradicionales de la cultura y la religión islámica, las cuales consideraban que tales medidas eran no islámicas y amenazaban la estructura familiar y los valores tradicionales. Esta resistencia no solo fue social, sino también violenta, especialmente durante los años de conflicto cuando los extremistas desestimaron completamente el valor social de las mujeres, relegándolas a una posición de extrema vulnerabilidad y exclusión.

La caída del régimen talibán en 2001 marcó un punto de inflexión, con un aparente reconocimiento oficial de las mujeres como parte integral de la población. Los Acuerdos de Bonn y la creación del Ministerio de Asuntos de la Mujer fueron pasos importantes hacia la institucionalización de los derechos de las mujeres. No obstante, la implementación de estas políticas encontró numerosos obstáculos, reflejando la brecha entre el reconocimiento formal y la realidad práctica. La resistencia cultural y los desafíos estructurales siguieron limitando la

participación efectiva de las mujeres en la vida pública. Los avances logrados, aunque significativos, deben ser entendidos en el contexto de un proceso complejo y a menudo contradictorio. La Constitución de 2004, con su cuota del 25% para mujeres en el parlamento, fue un logro notable, pero su impacto debe ser evaluado críticamente, los constantes sube y baja en los niveles de participación, evidenciaron la fragilidad de estos avances y la persistencia de barreras estructurales y culturales.

Este capítulo subraya la importancia de un enfoque crítico y contextualizado para entender estos avances, reconociendo tanto los logros como los desafíos que continúan marcando el camino hacia una igualdad genuina y sostenible. En cuanto a la educación, el camino hacia la implementación efectiva de los derechos consagrados en la Constitución fue largo y complicado. Previo a 2001, Afganistán era un país predominantemente analfabeto, especialmente en el caso de las mujeres, quienes tenían un acceso muy limitado a la educación debido a las restricciones culturales y religiosas impuestas por el régimen talibán. Con la caída de este régimen y la formación de un nuevo gobierno, se abrió una ventana de oportunidad para mejorar la educación, impulsada por la ayuda internacional. Estos esfuerzos resultaron en un aumento significativo en, por ejemplo, la matrícula escolar, pasando de un millón de estudiantes en 2001 a 10 millones en 2018, incluyendo un aumento notable en la participación de niñas en la educación primaria. A pesar de estos avances, la alfabetización y la calidad de la educación enfrentaron importantes desafíos. Factores económicos y culturales continuaron obstaculizando el acceso equitativo a la educación, con muchas familias priorizando la educación de los niños por sobre las niñas, la persistencia de tradiciones conservadoras, especialmente en áreas rurales, limitó aún más las oportunidades educativas para las mujeres, reflejando una profunda desigualdad de género arraigada en la sociedad. Aunque se lograron avances importantes en la educación, eran frágiles y estaban constantemente amenazados por factores políticos y culturales.

La lucha por la igualdad de género en la educación continúa siendo un desafío complejo que requiere un compromiso sostenido y un enfoque multifacético para superar las barreras persistentes y asegurar un futuro donde todas las mujeres puedan ejercer plenamente su derecho a

la educación. De la mano de la educación se encuentra la profesionalización, la alfabetización se convirtió en una herramienta crucial para dotar de habilidades y conocimientos no solo a las mujeres, sino a toda la población, facilitando así su integración profesional, el Programa de Mejora de la Alfabetización en Afganistán (ELA), no solo se centró en mejorar las habilidades de alfabetización, sino también en promover la autosostenibilidad y la generación de ingresos, empoderando a los afganos para que se convirtieran en miembros activos de la sociedad, también el apoyo de organismos internacionales, ayudaron a ampliar las oportunidades laborales para las mujeres, alejándolas de roles exclusivamente domésticos y permitiéndoles contribuir al desarrollo económico del país. El retorno al poder de los talibanes en 2021 revirtió muchos de estos logros. Las restricciones impuestas afectaron gravemente la empleabilidad de las mujeres y la sostenibilidad de las empresas lideradas por ellas. Según la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se perdieron más de medio millón de puestos de trabajo, afectando desproporcionadamente a las mujeres y resultando en una significativa reducción del PIB afgano. Este panorama reflejó que, aunque se lograron avances significativos en la educación y el empleo de las mujeres en Afganistán, estos logros son frágiles y están constantemente amenazados por factores políticos y culturales. La lucha por la igualdad de género requiere un compromiso continuo y como se dijo, multifacético para superar las barreras persistentes y asegurar un futuro equitativo para las mujeres afganas. La situación actual pone de relieve la necesidad de políticas sostenibles y el apoyo internacional para proteger y promover los derechos de las mujeres en Afganistán, especialmente ante la adversidad y la regresión de derechos bajo el régimen talibán. La historia reciente de Afganistán es un testimonio de la fragilidad de estos progresos ante cambios políticos adversos.

Por último, un tema que se ve inmerso en todos los tópicos principales de esta investigación es la violencia, La violencia contra las mujeres ha sido justificada y ejercida por grupos extremistas a través de interpretaciones erróneas de la ley islámica, que otorgan a los hombres el derecho de castigar físicamente a las mujeres por cualquier infracción percibida. El matrimonio forzado e infantil es una forma de violencia prevalente en Afganistán, impulsada por factores socioeconómicos y culturales, este tipo de matrimonios, comunes en niñas menores de 18 años, está asociado con la maternidad temprana, embarazos no deseados, y consecuencias graves para la salud de las madres y los niños, incluyendo muerte fetal y malnutrición. La ONU Mujeres y otras

organizaciones internacionales han apoyado la creación de bases de datos, refugios, y programas de capacitación para abordar la violencia contra las mujeres, aunque la implementación de estos servicios es desigual. A pesar de estos esfuerzos, la violencia de género sigue siendo alta, y la reanudación del control talibán en 2021 ha exacerbado la situación, cerrando refugios y aumentando la violencia y los suicidios de mujeres.

Este análisis resalta que, aunque hubo progresos en la inclusión y oportunidades para las mujeres afganas, estos logros fueron frágiles y dependientes de condiciones externas. La falta de un enfoque sostenido en la educación, especialmente en zonas rurales, y la fuerte presencia de normas sociales conservadoras limitaron la inclusión efectiva de las mujeres. La dependencia de apoyo internacional, sin un respaldo sólido de las autoridades afganas, dejó a las mujeres vulnerables ante el regreso de los talibanes. Este período de 17 años de avances no logró asegurar una mejor calidad de vida y seguridad para las mujeres y niñas afganas, evidenciando la necesidad de un compromiso interno robusto y sostenido para alcanzar una verdadera igualdad de género.

## BIBLIOGRAFÍA:

### Fuentes

-“¡Educación para las niñas Afgananas!”. *UNESCO*, Enero 23, 2023. <https://www.unesco.org/es/articulos/educacion-para-las-ninas-afghanas>

-“Afghanistan 's Flawed Constitutional Process”, *Informe ICG Asia*, 2003. <https://icg-prod.s3.amazonaws.com/56-afghanistan-s-flawed-constitutional-process.pdf>

-“Afghanistan: Karzai confirmed president as fraud team endorses election”, Reporte OCHA, noviembre 2004. <https://reliefweb.int/report/afghanistan/afghanistan-karzai-confirmed-president-fraud-team-endorses-election>

- “Afganistán: Los derechos humanos deben ser el orden del día”. *Amnistía Internacional*, Noviembre 23, 2001. <https://www.amnesty.org/es/wp-content/uploads/sites/4/2021/06/asa110232001es.pdf>

-“Afghanistan: New programme to facilitate women's employment”, Reporte OCHA, dic 2004. <https://reliefweb.int/report/afghanistan/afghanistan-new-programme-facilitate-womens-employment>

-“La situación de las mujeres y las niñas en Afganistán”. Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas. La agencia de la ONU para los refugiados. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2005/3771.pdf>

-“The right to education: What’s at stake in Afghanistan? A 20 years review”. *UNESCO*, 2021. [https://en.unesco.org/sites/default/files/afghanistan\\_v11.pdf](https://en.unesco.org/sites/default/files/afghanistan_v11.pdf)

-“UNESCO Country Programming Document”. *UNESCO*, 2013

-“Violence Against Women Primary DataBase”, *UNIFEM*, 2008. <https://www.refworld.org/publisher,UNIFEM,,AFG,4c2af52a2,0.html>

-Brie, André. Resolución del Parlamento Europeo sobre el Afganistán: desafíos y perspectivas de cara al futuro, 0098 (2004).

-Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la mujer (CEDAW), 3 septiembre 1981.

-Constitución de Afganistán 2004. Ubicada en la Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/procesoconstituyente/comparadordeconstituciones/constitucion/afg>

-Duby, Georges. *Historia social e ideologías de las sociedades y otros ensayos sobre historia*. Barcelona: Editorial Anagrama, 1976.

-Duby George y Michelle Perrot. *Historia de las mujeres en Occidente: La antigüedad: modelos femeninos. Tomo I*. Madrid: Taurus, 1996.

-El arte de conversar con la historia, entrevista con Natalie Zemon Davis. Por Mariano Schuster, *Revista Nueva Sociedad* (sep, 2023).

-Entrevista a Joan W. Scott”. Por Tania Navarro-Swain, *Anuario de Hojas de Warmi* n° 16 (2011)

-Informe Anual, 2010-2011, *ONU Mujeres*.

-Law on Elimination of Violence against Women (EVAW). 1 agosto 2009.

-Nicholson, Linda. “Hacia un método para comprender el género”, en *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, ed. por Carmen Ramos, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1992).

-Nicholson, Linda. “La genealogía del género”, Ponencia presentada al II Encuentro de Feminismo Filosófico, 1989.

-Perrot, Michelle. “Haciendo historia. Las mujeres en Francia”, en *Género e historia: La historiografía sobre la mujer*, ed. por Carmen Ramos, (Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1992).

-Resoluciones 1746; 1806; 1868; 1888; 1889; 1890; 1917; 1943; 1974; 2011; 2041; 2096; 2120; 2145; 2210; 2274; 2405; 2489. Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

-Scott, Joan. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, ed. por Marta Lamas (México: PUEG, 1996).

-Scott, Joan. “Historia de las mujeres”, en *Formas de Hacer historia*, ed. Peter Burke, Madrid: Alianza, 1993.

-Scott, Joan. “La mujer trabajadora en el siglo XIX”, en *Historia de las mujeres en Occidente: Tomo I*, ed. Georges Duby y Michelle Perrot, Argentina: Taurus, 1991.

-Scott, Joan. *Género e historia*, México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

## **Fuentes secundarias**

-“Afganistán, más allá de la burka”. Reportaje por Pilar Requena. *Rtve*. <https://www.rtve.es/television/20110608/portada-afganistan-mas-alla-del-burka/437944.shtml>

- “Afganistán: el Parlamento crea el Centro de Recursos para promover el papel de las mujeres en los procesos de toma de decisiones”, *AmecoPress*, Agosto 26, 2011. En <https://amecopress.net/Afganistan-el-Parlamento-crea-el-Centro-de-Recursos-para-promover-el-papel-de-las-mujeres-en-los-procesos-de-toma-de-decisiones>

- “Al Qaeda”. *Global Security*. Acceso el 18 de septiembre de 2022. <https://www.globalsecurity.org/military/world/para/al-qaida.htm>

- “Barriers to Greater Participation by Women in Afghan Elections”. *Office of the Special Inspector General for Afghanistan Reconstruction*, Octubre 28, 2009. <https://www.sigar.mil/pdf/audits/2009-10-28audit-10-01.pdf>

- “El conflicto en Afganistán”, *International Review of the Red Cross*, n°880, (2010).

- “El testimonio de dos refugiados afganos en Chile”. *Pontificia Universidad Católica de Chile*, octubre 29, 2021. <https://www.uc.cl/noticias/el-testimonio-de-dos-refugiados-afganos-en-chile/>

- “En la mira: Las mujeres de Afganistán a un año de la toma de poder de los talibanes”, *ONU Mujeres*, Agosto 15, 2022. En [En la mira: Las mujeres de Afganistán a un año de la toma de poder de los talibanes](#)

-“Estamos siendo suprimidas”. *Naciones Unidas*, octubre 10, 2022. <https://www.ohchr.org/es/stories/2022/10/we-are-erased>

- “Las mujeres se incorporan al ejército en Afganistán”. *La Vanguardia*, febrero 04, 2010.

- “Las mujeres vuelven a servir en el Ejército afgano 30 años después”. *El Correo*, septiembre 24, 2010. [https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20100924/mundo/mujeres-vuelven-servir-ejercito-20100924\\_amp.html](https://www.elcorreo.com/vizcaya/v/20100924/mundo/mujeres-vuelven-servir-ejercito-20100924_amp.html)

-“Los talibanes dejan sin trabajo a 60.000 afganas con el cierre de los salones de belleza”, *Swissinfo.ch*, Julio 25, 2023. En <https://www.swissinfo.ch/spa/los-talibanes-dejan-sin-trabajo-a-60-000-afgnas-con-el-cierre-de-los-salones-de-belleza/48687710>

- “Mejorar el acceso a la educación superior de las mujeres afganas”. *World Bank*. Acceso el 01 de diciembre de 2021. <https://blogs.worldbank.org/es/voices/mejorar-el-acceso-la-educacion-superior-de-las-mujeres-afgnas>

- “Mil millones de dólares al año: el coste de excluir a las mujeres en Afganistán”. *Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sustentable*, diciembre 14, 2022.

- “Penal Code 2017”. *International Humanitarian Law Databases* (mayo. 2017). Acceso el 12 de julio de 2024. <https://ihl-databases.icrc.org/en/national-practice/penal-code-2017>

- “Promover la educación superior de las mujeres en Afganistán”. *Naciones Unidas*. Acceso el 01 de diciembre de 2021. <https://www.un.org/es/impacto-acad%C3%A9mico/promover-la-educaci%C3%B3n-superior-de-las-mujeres-en-afganist%C3%A1n>

-Ahmad, Lida. “Violencia sexual: inaceptable en todos los aspectos”, *Revista Migraciones Forzadas*, 46 (2014).  
<https://www.fmreview.org/sites/fmr/files/FMRdownloads/es/afganistan/ahmad.pdf>

- Alesso Nicolas y Ornela Fabani. “Afganistán ante el retiro de Estados Unidos. La eterna reconstrucción y la paz incierta”, *CIPEI*, n°9 (2021).

-Arce, Alejandra. “Michelle Perrot, Mi historia de las mujeres”, *Secuencia. Revista de Historia y Ciencias Sociales*, núm. 73 (enero-abril, 2009).

-Armanian, Nazanin. “Unas verdades incómodas sobre el origen y el desarrollo del yihadismo”, en *Una aproximación a los procesos de radicalización y extremismo violento (PREDEIN)*, ed. por Jordi Pàmies y Silvia Carrasco, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2021.

-Baltar, Enrique. “Estados Unidos y Pakistán en la guerra contra el terrorismo: disimetría y conflicto de intereses geopolíticos”, *Estudios de Asia y África*, 53, n°3 (2018).

-Baltar, Enrique. “Promesas y realidades: el fracaso del plan de salida de Estados Unidos de Afganistán (2009-2014)”, *Estudios de Asia y África*, 54, n°3 (2019)

-Baqués, Josep. *¿Quo Vadis Afganistán?* Madrid: UNED, 2010.

-Baqués, Josep. “La (re)construcción del estado en Afganistán: diagnóstico y recetas”, *Cuadernos de Estrategias*, n°164 (2013).

-Blandón, Daniela. “Las mujeres en Afganistán representan el 21,76% del mercado laboral”, *France 24*, agosto 28, 2021.  
<https://www.france24.com/es/programas/econom%C3%ADa/20210828-afganistan-mujeres-derechos-trabajo-empresas>

- Budasoff, Ariana. “Las mujeres en el islam: que dice el Corán sobre sus derechos y cuál es la lucha de las feministas musulmanas”, *La Redacción*, Agosto 25, 2021.  
<https://www.redaccion.com.ar/el-lugar-de-las-mujeres-en-el-islam-y-el-coran/>

-Calvillo, Jose Miguel. “La situación de las mujeres tras el regreso talibán a Afganistán”, *Anuario CEIPAZ*, (2022-2023).

-Castellanos, María Fernanda. “Afganas, una lucha incansable por el reconocimiento de sus derechos”, Universidad Iberoamericana Puebla, Diciembre 08, 2021. En <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/5146/TESINA%20CASTELLANOS%20MARIFER%20LOZA%20DANIELA%20CERVANTES%20GUADALUPE%20PATI%20SANTIAGO%20Y%20MEDINA%20ROBERTO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

-Casanova, Julian, La historia social y los historiadores. Barcelona, Editorial Crítica, 2002.

-Cester, Laura. “Mujeres periodistas en Afganistán”, tesis de grado, Periodismo, Universidad de Zaragoza, 2018.

-Cid, Rosa María. “Simone de Beauvoir y la historia de las mujeres. Notas sobre el segundo sexo”, *Investigaciones Feministas*, 0 (2009).

-Dolgopol, Diego. “Breve comentario sobre el libro “Orientalismo”, de Edward Said”, *Revista de Claseshistoria*, enero 15, 2013.

-Edith, Dixie. “De espalda a las mujeres: 7 datos sobre la desigualdad de género en Afganistán”, *Amecopress*, septiembre 7, 2021. <https://amecopress.net/De-espalda-a-las-mujeres-7-datos-sobre-la-desigualdad-de-genero-en-Afganistan>

-Encalada, Jeovanny. “Derechos humanos y estatuto jurídico de la mujer en Afganistán”, tesis de Magister, Derecho, Universidad Pública de Navarra, 2022.

-Flores, Melissa, Maria Andrea Canchila y Maria Camila Echeverri. “La Unión Soviética y Afganistán: Una aproximación desde la teoría del caos”. *Revista Ratio Juris* (2022) doi: 10.24142/raju.v17n34a16.

-Forigua-Rojas, Emerson. “Guerra en Afganistán: La experiencia soviética”, *Pap. Polít. Bogotá*, Vol. 15, N°1 (2010).

-Gallardo, Pilar. “La mujer militar en las Fuerzas Armadas”, *Cuadernos de Estrategia*, n°157 (2012)

-Garcia, Angela. El pensamiento Feminista de Simone de Beauvoir en el segundo sexo (tesis de grado, Estudios Interculturales, Universitat Jaume I, 2013).

-Giner, Amanda. “Violación de los derechos de las mujeres y niñas en Afganistán desde el arribo de los talibanes hasta la actualidad”, tesis de grado, Relaciones Internacionales, Universidad Europea de Madrid, 2021.

-Grenfell, Laura. “The Participation of Afghan Women in the Reconstruction Process”, *Resumen de Derechos Humanos*, 12, n°7 (2004).

-Haqmal, Humaira. "La situación de la educación de las mujeres en Afganistán", *Cuadernos de Estrategia*, n°157 (2012).

-Herrmann, Alejandro. “La invasión soviética a Afganistán”, *Revista de Marina*, octubre 01, 2017. En <https://revistamarina.cl/revistas/1987/5/herrmann.pdf>

-Izquierdo, María José. "Sakena Yacoobi. La valentía de luchar por la educación de las niñas y mujeres afganas", *Instituto Español de Estudios Estratégicos*, enero 13, 2016. En [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_informativos/2016/DIEEEI01-2016\\_Sakena\\_Yacoobi\\_MJIA.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_informativos/2016/DIEEEI01-2016_Sakena_Yacoobi_MJIA.pdf)

-Lagarde, Marcela. *Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia*. Madrid: Horas y HORAS, 1996.

-Lamrabet, Asma. “Mujeres, Islam e Igualdad de género”. *XIX Simposio Electrónico Internacional* (sept.-oct). Acceso del 15 de mayo de 2022. [http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/asma\\_lamrabet\\_mujeres\\_islam\\_e\\_igualdad\\_de\\_genero.pdf](http://www.ceid.edu.ar/biblioteca/2009/asma_lamrabet_mujeres_islam_e_igualdad_de_genero.pdf)

-Lobato, Mirta Zaida. “El jardín de la historia social”. *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* (2022) doi:10.17533/udea.trahs.n20a19.

-López-Lago, Manuel. “Gobierno y posconflicto en Afganistán: la tensión identidad-democracia”, tesis de doctorado, Derecho, Universidad de Salamanca, 2021.

-Liptak, Kevin. “Bush, Obama, Trump, Biden: cómo cuatro presidentes crearon el desastre actual en Afganistán”, *CNN ESPAÑOL*, Agosto 24, 2021.

-Masabanda, Yulia, Juan Pablo Santamaría y Andrés Panchi. “Aplicabilidad del Protocolo Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: Derecho a la Educación en Afganistán”, *Revista Universidad y Sociedad*, 15, n°2 (2023)

-Mazar- E- Sharif. “Liberar el potencial empresarial de las mujeres afganas”, Organización Internacional del Trabajo, Marzo 1, 2013. [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS\\_205693/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_205693/lang--es/index.htm)

-Morales, Ana. “La reconstrucción del estado de Afganistán en el marco del Acuerdo de Bonn para la consecución de los Derechos humanos de la mujer”, tesis de Licenciatura, Relaciones Internacionales, Universidad Rafael Landívar, 2015.

-Nagourney, Eric. “¿Quiénes son los talibanes y que buscan?”, *The New York Times*, Agosto 17, 2021. En <https://www.nytimes.com/es/2021/08/17/espanol/definicion-talibanes.html>

-Navarrete, Rómulo, Santos Herrera y Karina Salvador. La historia de larga duración de Fernand Braudel, *Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo*, acceso el 20 de octubre de 2023. <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/atotonilco/n2/e3.html>

-Núñez, Fernanda. “Reseña de "Género e historia" de Joan Wallach Scott”, *Estudios Sociológicos*, 29, n°86 (2011).

-Ochoa del Castillo, Estefanía. “Derechos y participación social de la mujer en Afganistán en el siglo XXI”. *Pontificia Universidad Católica del Perú*. Acceso el 01 de diciembre del 2021. <https://internacia.files.wordpress.com/2011/11/derechos-y-participacion-social-de-la-mujer-en-afganistan-en-el-siglo-xxi2.pdf>

-Olmo, Guillermo D. “Qué es el Acuerdo de Doha firmado entre el gobierno de Trump y el Talibán y por qué ha sido clave para que los islamistas recuperen el poder”, *BBC*, Agosto 17, 2021. En <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-58239054>

-Ortega, Joana. *Simone de Beauvoir: su aportación a la discusión sobre el género*. Barcelona: Ateneo Teológico, 2005.

-Palacián, Blanca. “¿Qué será de la mujer afgana después de 2014?”. *Instituto Español de Estudios Estratégicos* (enero, 2014). Acceso el 20 de junio de 2022. [https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs\\_analisis/2014/DIEEEA04-2014\\_MujerAfg\\_BPI.pdf](https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_analisis/2014/DIEEEA04-2014_MujerAfg_BPI.pdf)

-Pampliega, Antonio. “Tirano y muy señor mío: el matrimonio infantil en Afganistán”, *El Independiente*, Marzo, 28, 2019. <https://www.elindependiente.com/sociedad/2019/03/28/marido-y-muy-senor-mio-el-matrimonio-infantil-en-afganistan/>

-Pastor, Marialba, Alejandro Estrella, Rosalinda Ríos, Carlos Illades, Enrique Rajchenberg y Massimo Modonesi. *E. P. Thompson: Investigación histórica y legado político. Diálogos en torno a su experiencia*. Ciudad de México: UAM, 2022.

-Razo, Hugo. “Análisis del libro *Orientalismo* de Edward Said”, *Seminario Teorías Contemporáneas de la Cultura del Doctorado en Estudios Socioculturales*, 1, n°1 (2023).

-Rey, Mariana, Santiago Silva. “El futuro de las mujeres en Afganistán ¿Cómo proteger sus derechos ante el final de la intervención aliada?”, *EAFIT Journal of International Law*, 2, n°01 (2011).

-Rocha, Milagros. “La historia del género y el género en historia. Apuntes preliminares dentro del profesorado en Historia, de la Universidad Nacional de La Plata”, *Clío & Asociados*, n°27 (2017).

-Rodríguez, Abigail, Aline De Los Santos. “Las oportunidades y derechos económicos de las mujeres afganas a través del tiempo”. *Universidad Nacional Autónoma de México*. Acceso el 01 de diciembre de 2021. <http://pueaa.unam.mx/blog/mujeres-afgas>

-Rodríguez, Jorge. “Afganistán, 20 años después: Del inicio de la operación libertad duradera al Acuerdo de Doha. Un recorrido desde el derecho internacional”, *RecordDIP*, n°1 (2021).

-Rodríguez, Soraya. “Mujeres afganas al frente 2021”. *Renew Europe*, 2021. <https://mujeresalfrente.org/wp-content/uploads/2022/02/Mujeres-afgas-al-frente-2021-espanol.pdf>

-Rojas, Alberto. *La Guerra del Golfo y el fin del mundo bipolar*. Santiago: Ediciones Universidad Finis Terrae, 2019.

-Romero, Carolina. “El discurso sobre la victimización de la mujer afgana como estrategia y justificación para la permanencia de las tropas estadounidenses en Afganistán (2001-2013)”, tesis de Magister, Estudios Políticos e Internacionales, Universidad del Rosario, 2014.

-Ruiz Del Toro, Alice. “Análisis y comentarios del libro: Historia Social e Ideologías de las Sociedades. Y otros ensayos sobre historia de George Duby”, *Universidad del Turabo*.

-Ruiz, Javier. "Género, Derechos Humanos y conciencia intercultural. El ejemplo de Afganistán". *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* (2015) doi: 10.17103.

-Sanchez, Ana. “La división sexual del trabajo docente: procesos discursivos y realidades sobrevenidas”, *REIFOP*, 15, n°3 (2012).

-Sanz, Julián, José Babiano y Francisco Erice. *E. P. Thompson. Marxismo e Historia social* (Madrid: Siglo XXI, 2016).

-Segura, Antoni. “El Islam”, Cátedra sobre “El Mundo Islámico” para la *Universitat Oberta de Catalunya*, 2014.  
[https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/78385/2/El%20mundo%20isl%C3%A1mico\\_M%C3%B3dulo%20El%20Islam.pdf](https://openaccess.uoc.edu/bitstream/10609/78385/2/El%20mundo%20isl%C3%A1mico_M%C3%B3dulo%20El%20Islam.pdf)

-Suhrke, Astri. “La democratización de un Estado dependiente: El caso de Afganistán”, *FRIDE*, n°51 (2007).

-Swails, Blent, Clarissa Ward y Scott McWhinnie. “Las mujeres de Kabul regresan a sus trabajos, escuelas y calles en desafío a los talibanes”, *CNN Español*, Octubre 4, 2021.  
<https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/04/mujeres-kabul-trabajos-escuelas-calles-desafio-talibanes-trax/>

-Tarrés, María Luisa. “A propósito de la categoría género: leer a Joan Scott”, *Estudios Sociológicos XXXI*, 91 (2013).

-Veleda, Juan Ignacio. “Joan Scott: Aportes para una perspectiva feminista sobre la historia”, tesis de especialización, Educación en Géneros y Sexualidades, Universidad Nacional de La Plata, 2019.

-Vilellas, María. “Bajo el Burka: experiencia, supervivencia y resistencia de las mujeres afganas durante el conflicto armado”. (2007). Acceso el 15 de mayo de 2022.

-Vilellas, Maria. “La situación de las mujeres en Afganistán. Entre la opresión y la resistencia”, *Apunts ECP de Conflictes i Pau*, nº20 (2022).